



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Análisis de Caso, previo a la obtención de Título de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría CPA.

Tema:

“Evaluación financiera presupuestaria y la toma de decisiones en el GAD Parroquial General Farfán del cantón Lago Agrio período 2015”

Autor: Chimborazo Pullupaxi, Bladimir Eduardo

Tutora: Dra. Bedoya Jara, Mayra Patricia

Ambato-Ecuador

2017

APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, Dra. Mayra Patricia Bedoya Jara , con cédula de identidad N° 180265925-8, en calidad de Tutora del presente análisis de caso sobre el tema: **“EVALUACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA Y LA TOMA DE DECISIONES EN EL GAD PARROQUIAL GENERAL FARFÁN DEL CANTÓN LAGO AGRIO PERÍODO 2015”**, desarrollado por Bladimir Eduardo Chimborazo Pullupaxi, de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, modalidad presencial, considero que dicho informe investigativo reúne los requisitos, tanto técnicos como científicos y corresponde a las normas establecidas en el Reglamento de Graduación de Pregrado, de la Universidad Técnica de Ambato y en el normativo para la presentación de Trabajos de Graduación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría.

Por lo tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente, para que sea sometido a evaluación por los profesores calificadores designados por el H. Consejo Directivo de la Facultad.

Ambato, Octubre del 2017

TUTORA



Dra. Mayra Patricia Bedoya Jara
C.I. 180265925-8

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Yo, Bladimir Eduardo Chimborazo Pullupaxi, con cédula de identidad N°180402339-6, tengo a bien indicar que los criterios emitidos en el análisis de caso, bajo el tema: **“EVALUACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA Y LA TOMA DE DECISIONES EN EL GAD PARROQUIAL GENERAL FARFÁN DEL CANTÓN LAGO AGRIO PERÍODO 2015”**, así como también los contenidos presentados, ideas, análisis, síntesis de datos; conclusiones, son de exclusiva responsabilidad de mi persona, como autor de este Análisis de Caso.

Ambato, Octubre del 2017

AUTOR



Bladimir Eduardo Chimborazo Pullupaxi

C.I. 180402339-6

CESIÓN DE DERECHOS

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de este análisis de caso un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación.

Cedo los derechos en línea patrimoniales de mi Análisis de Caso, con fines de difusión pública; además apruebo la reproducción de este análisis de caso, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica potencial; y se realice respetando mis derechos de autor.

Ambato, Octubre del 2017

AUTOR



Bladimir Eduardo Chimborazo Pullupaxi

C.I. 180402339-6

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

El Tribunal de Grado, aprueba el Análisis de Caso, sobre el tema: **“EVALUACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA Y LA TOMA DE DECISIONES EN EL GAD PARROQUIAL GENERAL FARFÁN DEL CANTÓN LAGO AGRIO PERÍODO 2015”**, elaborado por Bladimir Eduardo Chimborazo Pullupaxi, estudiante de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, el mismo que guarda conformidad con las disposiciones reglamentarias emitidas por la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato.

Ambato, Octubre del 2017



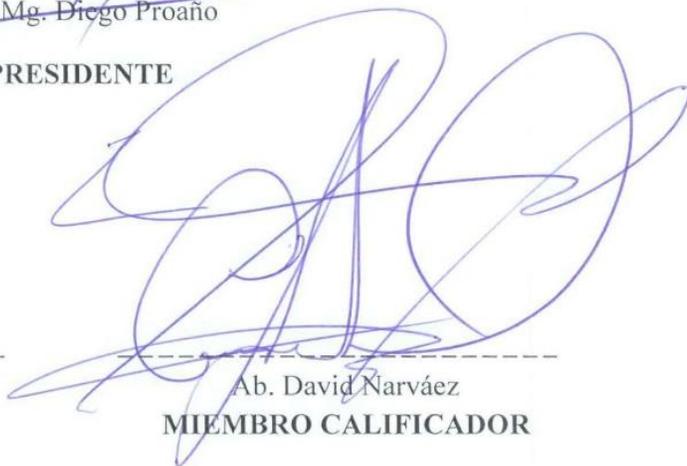
Eco. Mg. Diego Proaño

PRESIDENTE



Dra. Lorena Llerena

MIEMBRO CALIFICADOR



Ab. David Narváez

MIEMBRO CALIFICADOR

DEDICATORIA

La vida se compone de retos, tristezas y alegrías que solo con esfuerzo, dedicación se la puede sobrellevar, no existe en la vida satisfacciones más grande que haber cumplido un ideal.

Siempre será necesario del apoyo leal y desinteresado de mi familia por ello dedico este trabajo de manera especial a mis padres, hermanos y mi hijo por ser mi apoyo material y espiritual que constituyen la razón de vivir y por quien tengo la certeza de triunfar en la batalla de la vida.

También dedico este trabajo a los funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural General Farfán con la finalidad de que se constituya en una herramienta fundamental en la ejecución del presupuesto y sus proyectos

Bladimir Eduardo Chimborazo Pullupaxi

AGRADECIMIENTO

Quiero empezar agradeciendo principalmente a Dios por darme la vida y la oportunidad de superarme, a mis padres, hermanos, por su cariño, apoyo, consejos y empeño por ayudarme a ser una persona mejor cada día, por todos sus sacrificios que hicieron a lo largo de mi carrera y principalmente a mi hijo por el ser el motor de superación.

A mis maestros y tutores un sincero agradecimiento por ser mis guías en el transcurso de toda mi carrera y haberme encaminado por los senderos de la superación y el éxito, por el tiempo que me han brindado, por la confianza, la amistad y por sus conocimientos transmitidos.

A todos mis amig@s por hacer de estos años de estudio más placenteros y haber podido compartir con ellos alegrías y tristezas.

También quiero dar un agradecimiento muy especial a todos los funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural General Farfán por el apoyo y ayuda brindada para el desarrollo de este trabajo investigativo.

Mil gracias a todos.

Bladimir Eduardo Chimborazo Pullupaxi

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TEMA: “EVALUACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA Y LA TOMA DE DECISIONES EN EL GAD PARROQUIAL GENERAL FARFÁN DEL CANTÓN LAGO AGRIO PERÍODO 2015”

AUTOR: Bladimir Eduardo Chimborazo Pullupaxi

TUTORA: Dra. Mayra Patricia Bedoya Jara

FECHA: Octubre del 2017

RESUMEN EJECUTIVO

El presente trabajo investigativo se desarrolló con la finalidad de realizar una evaluación Financiera Presupuestaria en el GAD Parroquial Rural General Farfán en el período 2015, para medir la gestión administrativa efectuada por sus miembros, considerando que las decisiones que se han adoptado en los últimos periodos han ocasionados gastos innecesarios y desperdicios de recursos en esta entidad. De esta manera. para obtener la información necesaria se aplicó una investigación de campo y bibliográfica, realizando el estudio en el lugar de los hechos y ampliando el conocimiento del autor a través del análisis de información existente en libros y documentos internos del GAD, además se aplicó una lista de verificación y un cuestionario de preguntas estructuradas de tal manera que permitieron conocer más a fondo sobre la gestión efectuada en el GAD; cabe recalcar que el desconocimiento de leyes, resoluciones y políticas institucionales son factores que dificultan la ejecución presupuestaria y el normal desarrollo de planes y proyectos planificados. Por lo expuesto, concluida la evolución se han formulado

recomendaciones para la adopción de medidas correctivas a fin de mejorar la gestión del presupuesto institucional en los sucesivos procesos presupuestarios y la operatividad de los planes operativos.

PALABRAS DESCRIPTORAS: ANÁLISIS FINANCIERO, ESTRATEGIAS FINANCIERAS, EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA, TOMA DE DECISIONES, GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

TECHNICAL UNIVERSITY OF AMBATO

FACULTY ACCOUNTING AND AUDIT

ACCOUNTING AND AUDIT CAREER

TOPIC: “FINANCIAL BUDGETARY ASSESSMENT AND DECISION MAKING IN THE GENERAL PARISH GAD FARFÁN DEL CANTÓN LAGO AGRIO PERIOD 2015”

AUTHOR: Bladimir Eduardo Chimborazo Pullupaxi

TUTOR: Dra. Mayra Patricia Bedoya Jara

DATE: October, 2017

ABSTRACT

This research was carried out with the purpose of carrying out a Financial Budget evaluation in the Rural Farfan General Parochial GAD in the period 2015, in order to measure the management carried out by its members, considering that the decisions that have been adopted in recent periods have caused unnecessary expenses and waste of resources in this entity. In this way. to obtain the necessary information, a field and bibliographical research was carried out, carrying out the study in the place of the facts and expanding the knowledge of the author through the analysis of existing information in books and internal documents of the GAD, in addition a list of verification and a questionnaire of questions structured in such a way that they allowed to know more in depth about the carried out in the GAD; it should be stressed that ignorance of laws, resolutions and institutional policies are factors that hamper budget execution and the normal development of planned plans and projects. In view of the foregoing, after the evolution, recommendations have been made for corrective measures to improve the

management of the institutional budget in the successive budgetary processes and the operationality of the operational plans.

KEYWORDS: FINANCIAL ANALYSIS, FINANCIAL STRATEGIES, BUDGETARY ASSESSMENT, DECISION MAKING, ADMINISTRATIVE MANAGEMENT.

ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO	PÁGINA
PÁGINAS PRELIMINARES	
PORTADA	i
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA.....	iii
CESIÓN DE DERECHOS.....	iv
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO	v
DEDICATORIA	vi
AGRADECIMIENTO	vii
RESUMEN EJECUTIVO.....	viii
ABSTRACT	x
ÍNDICE GENERAL.....	xii
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xiv
ÍNDICE DE TABLAS	xv
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I.....	3
ANÁLISIS Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	3
1.1. Descripción y formulación del problema.....	3
1.2 Justificación	11
1.3 Objetivos.....	12
CAPÍTULO II	13
MARCO TEÓRICO	13
2.1 Fundamentación Científico – Técnica	13
2.2 Categorías Fundamentales	15
2.3 Variable Independiente	17

2.4 Variable Dependiente	27
CAPÍTULO III	40
METODOLOGÍA	40
3.1. Modalidad, enfoque y niveles de investigación.....	40
3.2 Operacionalización de variables	46
CAPITULO IV	48
RESULTADOS	48
4.1 Principales resultados	48
4.2 Limitación de estudio.....	73
4.3 Conclusiones	73
4.4 Recomendaciones	74
PROPUESTA.....	76
5.1 Tema.....	76
Evaluación a los resultados de la ejecución Financiera y Presupuestaria del GAD Parroquial Rural General Farfán del período enero – diciembre 2015.....	76
5.2 Antecedentes	76
5.3 Justificación.....	77
5.4 Objetivos	77
5.4.1 Objetivo general	77
5.4.2 Objetivos específicos	77
5.5. Desarrollo de la evaluación presupuestaria	78
5.5.1 Análisis de variación de ingresos.....	78
5.5.2. Análisis de las fuentes de financiamiento	81
5.5.3. Variación de Ingresos Presupuestados y Ejecutados	82
5.5.4. Análisis de variación de gastos	83
5.5.5. Gastos presupuestados y gastos ejecutados.....	84
5.5.6. Indicador de eficacia de gasto	86
5.5.7. Recomendaciones para mejorar la gestión presupuestaria.....	101
BIBLIOGRAFÍA	103
Anexo 1	107

ÍNDICE DE GRÁFICOS

CONTENIDO	PÁGINA
Gráfico 1: Árbol del Problema.....	8
Gráfico 2: Super ordinación de variables.....	15
Gráfico 3: Subordinación de variables.....	16
Gráfico 4: Cumple oportunamente con la fecha de aprobación presupuestaria.....	48
Gráfico 5: Los proyectos son planificados según la disponibilidad de los recursos.....	49
Gráfico 6: La planificación del presupuesto contiene políticas, objetivos, productos e indicadores.	50
Gráfico 7: Se realiza reformas presupuestarias.....	51
Gráfico 8: Se lleva a cabo una eficiente gestión presupuestaria.	52
Gráfico 9: Se realiza un eficiente control y evaluación a la planificación presupuestaria.	53
Gráfico 10: Se toma en consideración los presupuestos realizados en años anteriores..	54
Gráfico 11: La evaluación presupuestaria permite evaluar el cumplimiento de los objetivos	55
Gráfico 12: Se lograron las metas establecidas.....	56
Gráfico 13: Con que documentos cuenta para facilitar la Evaluación Financiera Presupuestaria.	57
Gráfico 14: La adecuada toma de decisiones es importante para la ejecución del presupuesto.....	58
Gráfico 15: Con qué frecuencia evalúa el Plan operativo.....	59
Gráfico 16: Existe un procedimiento para la toma de decisiones.	60
Gráfico 17: Para la toma de decisiones se toma en cuenta que tipo de factores.....	61
Gráfico 18: Se realice una evaluación financiera presupuestaria.	62
Gráfico 19: Gráfico de campana de Gauss.....	71
Gráfico 20: Variación de ingresos	78
Gráfico 21: Variación del presupuesto inicial de gastos.....	83
Gráfico 22: Análisis entre lo codificado, devengado y pagado	85

ÍNDICE DE TABLAS

CONTENIDO	PÁGINA
Tabla 1: Población	44
Tabla 2: Variable Independiente: Evaluación Financiera Presupuestaria.....	46
Tabla 3: Variable Dependiente: Toma de decisiones.....	46
Tabla 4: Cumple oportunamente con la fecha de aprobación presupuestaria.....	48
Tabla 5: Los proyectos son planificados según la disponibilidad de los recursos	49
Tabla 6: La planificación del presupuesto contiene políticas, objetivos, productos e indicadores.	50
Tabla 7: Se realiza reformas presupuestarias.	51
Tabla 8: Se lleva a cabo una eficiente gestión presupuestaria.	52
Tabla 9: Se realiza un eficiente control y evaluación a la planificación presupuestaria.	53
Tabla 10: Se toma en consideración los presupuestos realizados en años anteriores	54
Tabla 11: La evaluación presupuestaria permite evaluar el cumplimiento de los objetivos	55
Tabla 12: Se lograron las metas establecidas.	56
Tabla 13: Con que documentos cuenta para facilitar la Evaluación Financiera Presupuestaria	57
Tabla 14: La adecuada toma de decisiones es importante para la ejecución del presupuesto.....	58
Tabla 15: Con qué frecuencia evalúa el Plan operativo.....	59
Tabla 16: Existe un procedimiento para la toma de decisiones.	60
Tabla 17: Para la toma de decisiones se toma en cuenta que tipo de factores.	61
Tabla 18: Se realice una evaluación financiera presupuestaria.....	62
Tabla 19: Variación de ingresos	78
Tabla 20: Transferencias Y Donaciones Corrientes	79
Tabla 21: Otros ingresos	79
Tabla 22: Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión.....	80
Tabla 23: Saldos Disponibles.....	80

Tabla 24: Fuentes de financiamiento	81
Tabla 25: Ingresos Presupuestados y Ejecutados.....	82
Tabla 26: Ingresos Ejecutados/Ingresos Presupuestados	67
Tabla 27: Variación del presupuesto inicial de gastos.....	83
Tabla 28: Gastos presupuestados y gastos ejecutados	84
Tabla 29: Gastos Ejecutados/Gastos Presupuestados	67
Tabla 30: Análisis de gasto de personal.....	86
Tabla 31: Bienes Y Servicios De Consumo.....	87
Tabla 32: Otros Gastos Corrientes	87
Tabla 33: Transferencias y Donaciones Corrientes	88
Tabla 34: Gastos en Personal Para Inversión.....	88
Tabla 35: Bienes y Servicios para Inversión.....	89
Tabla 36: Obras Públicas	91
Tabla 37: Otros Gastos De Inversión.....	92
Tabla 38: Bienes de Larga Duración.....	93
Tabla 39: Pasivo Circulante	94
Tabla 40: Indicador de eficiencia de ingresos y gastos.....	68
Tabla 41: Ingresos y Gastos.....	95
Tabla 42: Cumplimiento de la Ejecución Programática y Presupuestaria	96

INTRODUCCIÓN

Las leyes emitidas por la Constitución de la República del Ecuador, (2008) establece atribuciones de las Juntas Parroquiales, las mismas que están estipuladas, en el Artículo 267, donde se precisa una de las competencias exclusivas como es Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial lo cual permitirá planificar y mantener la vialidad parroquial en coordinación con los gobiernos provinciales, es así que el COOTAD permite desarrollar la organización territorial de las provincias cantones y parroquias. Lo importante para el GAD Parroquial General Farfán del cantón Lago Agrio es obtener una adecuada administración por medio de reuniones mensuales con las autoridades y los departamentos encargados de gestionar la ejecución de planes, procesos y actividades, y así lograr socializar el nivel de cumplimiento de dichos procedimientos.

Bajo esta perspectiva se desarrolla el siguiente Análisis de caso que está compuesto de los siguientes capítulos:

El **Capítulo I**, denominado el análisis y descripción del problema de investigación, se realiza la descripción y formulación del problema, se hace referencia a la justificación y se establece el objetivo general y objetivos específicos.

El **Capítulo II**, abarca el marco teórico, donde se especifica los antecedentes investigativos, se precisa la fundamentación científico- técnica.

En el **Capítulo III**, se puntualiza la metodología a ser utilizada en el estudio, así como la modalidad, enfoque y nivel de investigación, se narra tanto la población y la muestra a ser tomada como referencia, se especifica la unidad de investigación, así como se construye la Operacionalización de las variables.

En el **Capítulo IV**, se realiza la tabulación de los resultados obtenidos en las encuestas, para presentarlos mediante cuadros y gráficos, además se interpreta los mismos y establece las limitaciones en el estudio, se elabora las conclusiones y recomendaciones, se presenta la propuesta en el cual contempla el siguiente esquema: análisis de variación de ingresos, fundamentación teórica y el modelo operativo.

Finalmente se encuentran los materiales de referencias que son:

Bibliografía: Donde se encuentra detallada todas las citas utilizadas en la presente investigación, en el cual está representado por autor, año, título, editorial, página,

etc.

Anexos: Aquí encontramos los formatos de la encuesta realizada al igual que las entrevistas que sustenten la presente investigación.

CAPÍTULO I

ANÁLISIS Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Descripción y formulación del problema

1.1.1. Descripción y Contextualización

“Evaluación financiera presupuestaria y la toma de decisiones en el GAD parroquial general Farfán del cantón Lago Agrio período 2015”

1.1.1.1 Contextualización

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2011) en su artículo 64 indica que son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial son las siguientes:

1. Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
2. Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
3. Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
4. Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
5. Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
6. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;

7. Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
8. Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
9. Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
10. Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
11. Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
12. Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario; m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y, n) Las demás que determine la ley.

El COOTAD permite desarrollar la organización territorial de las provincias cantones y parroquias a través formas de gobierno y de administración territorial, establecidas por saberes de la población, sin embargo, lo estipulado en el artículo 64 no está siendo cumplido a cabalidad por los GADs, afectando a la administración de los mismos.

Por su parte, la Constitución de la República del Ecuador, (2008) establece las atribuciones de las Juntas Parroquiales, las mismas que están estipuladas, en el Artículo 267, donde se precisa las siguientes competencias exclusivas:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás
7. asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
8. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
9. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

El predominio de la constitución la transforma en el contenido primordial de la política ecuatoriana, la misma que en el artículo antes mencionado ha determinado las atribuciones que poseen las juntas parroquiales, las cuales han sido incumplidas por las autoridades generando con esto una deficiente administración de los GADs parroquiales.

La mayor parte de las 820 juntas parroquiales del país desde noviembre de 2015 esperan recursos para cumplir con importantes obras, lamentablemente de acuerdo a lo que Diario El Comercio (2016) indica:

No se concretaron las transferencias de fondos por parte del Gobierno, durante ese período las juntas debían recibir USD 195 millones, el mismo que representaba el 6% del presupuesto de los gobiernos autónomos, sin embargo, este dinero no llegó dijo Carlos Lara, vicepresidente del Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador (Conagopare), quien desconoce el monto total que adeuda el Gobierno.

En base a lo mencionado anteriormente, se puede decir que las juntas parroquiales en el año 2015 atravesaron por una grave crisis, debido a la reducción en el presupuesto del Estado, lo que ocasionó que las juntas parroquiales sufrieran un recorte en las asignaciones impidiendo pagar las deudas que mantenían con proveedores, contratistas y funcionarios; además provocó que sus proyectos quedaran paralizados por falta de recursos; sin duda, la deuda del Ministerio de Finanzas afectó al accionar de los gobiernos parroquiales.

La inestabilidad del gobierno de turno, ha ocasionado que la mayoría de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales del país acepten el desafío de cubrir sus necesidades a través de sus ingresos propios.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia General Farfán es uno de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales pertenecientes a la Provincia de Sucumbíos, el mismo que tiene como misión:

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia General Farfán (2016) tiene la misión siguiente:

Contribuir al desarrollo integral de los habitantes de la parroquia, a través de la prestación eficiente de servicios parroquiales, realizando un trabajo debidamente planificado, conjuntamente con las organizaciones sociales en búsqueda del bienestar común.

Mientras que con respecto a su visión el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia General Farfán (2016) manifiesta que:

Al año 2026 los habitantes de la parroquia de General Farfán, dispondrán de servicios básicos de alcantarillado, energía eléctrica y agua potable, eficientes, de manera que se satisfagan sus necesidades. Gozarán de un servicio médico de calidad, atendido por personal médico especializado, en instalaciones físicas apropiadas, equipadas tecnológicamente y con suficientes insumos médicos; de igual manera contará con establecimientos educativos acordes a la nueva ley de educación, donde las clases sean impartidas por personal docente capacitado que cuente con el material pedagógico, equipo tecnológico y mobiliario necesario para transmitir los conocimientos de manera eficiente a sus alumnos, en un ambiente de trabajo óptimo. La población estará capacitándose continuamente y organizada para enfrentar problemas de inseguridad ciudadana y desastres de tipo natural o antrópico; con infraestructura y equipamiento para casos de emergencia.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia General Farfán (2016) con respecto a la parroquia indica que:

Se encuentra ubicada, 20 km de la cabecera Cantonal Nueva Loja, limita al norte con el río San Miguel, al sur con la Parroquia Dureno, al este con la parroquia Pacayacu y al oeste con la Parroquia Nueva Loja y la reciente parroquia 10 de agosto; la poblacional de esta parroquia, es de 10.000 habitantes aproximadamente.

Esta parroquia actualmente atraviesa un inadecuado manejo de los recursos presupuestarios por parte de las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia General Farfán; si las mismas realizan una deficiente ejecución financiera y presupuestaria difícilmente podrán tomar decisiones adecuadas y oportunas.

Por tal motivo se ha considerado importante investigar esta problemática y plantear alguna solución al inadecuado manejo de los recursos presupuestarios del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia General Farfán.

1.1.1.2 Árbol del Problema

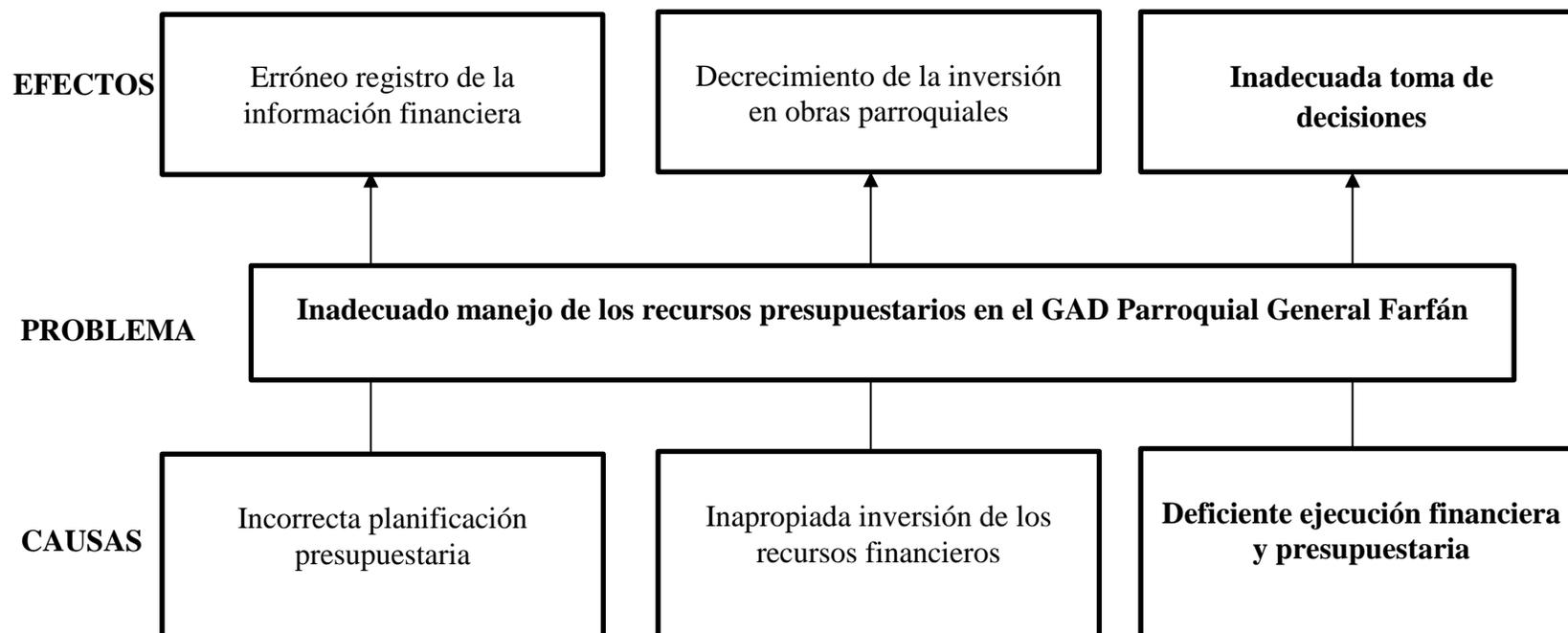


Gráfico N.º 1 . Árbol del Problema

Elaborado por: Chimborazo Bladimir

1.1.1.3 Análisis Crítico

La deficiente ejecución financiera y presupuestaria de la institución ha ocasionado un manejo inadecuado de los recursos presupuestarios, por lo que los funcionarios y autoridades del GAD Parroquial General Farfán no han tomado decisiones correctas, por ende, afecta a la gestión administrativa del municipio impidiendo el éxito de su administración, y así lograr excelentes resultados tanto financieros como con el cumplimiento de sus objetivos y metas.

La deficiente planificación presupuestaria genera un erróneo registro de la información financiera, provocando a la institución un inadecuado manejo presupuestario existiendo carencia para formular estrategias y políticas que se va a ejecutar en el próximo período, las que sirven para estructurar los diferentes presupuestos definidos y que les corresponde ejecutar como institución.

La inapropiada inversión de los recursos financieros ha inducido a un decrecimiento de la inversión en obras públicas, ya que, esto genera la no realización de obras prioritarias; y por ende la insatisfacción de los habitantes de la Parroquial General Farfán.

Sin duda, la inexistente administración presupuestaria eficaz y eficiente del GAD Parroquial General Farfán es un inconveniente que se viene presentando desde años anteriores debido a que no cuenta con adecuadas técnicas de diagnóstico, análisis, y toma de decisiones.

1.1.1.4 Prognosis

Las autoridades del GAD Parroquial General Farfán deben manejar adecuadamente los recursos presupuestarios, para que se desarrollen todas las actividades del Plan Operativo Anual, por tal razón, la entidad al tener una deficiente planificación presupuestaria provoca que se presente un erróneo registro de la información financiera,

ya que existen diferencias entre lo codificado y lo devengado, teniendo que devolver los fondos de la parroquia al gobierno central, perdiendo dinero que podría ser canalizado en obras parroquiales, hecho que se viene arrastrando de administraciones anteriores, ya que no se realiza una eficiente ejecución financiera y presupuestaria y se toman decisiones adecuadas.

Al existir estos problemas en la administración presupuestaria como en la toma de decisiones se verá la inconformidad de la población de la parroquia General Farfán, al no ver el cumplimiento de las obras públicas estipuladas en el POA.

Es importante que las decisiones sean tomadas en coordinación con la Participación Ciudadana para que el GAD Parroquial General Farfán conozca los problemas que ocurren en la parroquia y las necesidades que tienen como población, teniendo en cuenta que esto no logrará la perfección de la administración, pero si permitirá tomar medidas correctivas que impidan el incumplimiento de lo establecido.

1.1.1.5 Formulación del problema

¿De qué forma la ausencia de una Evaluación Financiera Presupuestaria incide en la toma de decisiones en el GAD Parroquial General Farfán en el período 2015?

1.1.1.6 Delimitación del caso

Campo: Contabilidad

Área: Financiera

Unidad de observación: Departamento Financiero

Delimitación Temporal: Año 2015

Delimitación Espacial:

Institución: GAD Parroquial General Farfán

Provincia: Sucumbíos

Cantón: Lago Agrío

Parroquia: General Farfán

Dirección: Km 20 vía Lago Agrío – Puente Internacional, junto al coliseo central, calle principal.

Teléfono: 062336055

Correo electrónico institucional:

1.2 Justificación

La presente investigación se justifica porque estará enfocada a solucionar las dificultades existentes en el área financiera del GAD Parroquial General Farfán, por medio de una evaluación a la Ejecución Financiera y Presupuestaria la misma que mediante la aplicación de indicadores de gestión y financieros permitirá determinar la gestión presupuestaria que ha realizado como entidad pública y de esta manera garantizar la toma de decisiones acertadas en el cumplimiento de la ejecución del presupuesto programado en el período a evaluar.

Los resultados que se logren del desarrollo del presente proyecto investigativo servirán de aporte para el área contable y financiera, puesto que les ayudará a aprovechar todos los recursos disponibles en el GAD, ya sean humanos, materiales y económicos; brindando con ello un trabajo de calidad, que permita alcanzar los objetivos del Buen Vivir de la Parroquia General Farfán.

El proyecto de investigación será factible y posible de realizarse, ya que se dispone de

la información necesaria para su desarrollo, también existe la colaboración de cada uno de los funcionarios(as) que laboran en el GAD Parroquial General Farfán, quienes nos proporcionarán la ayuda necesaria para resolver la problemática existente.

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo General

Realizar una Evaluación Financiera Presupuestaria en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural General Farfán en el período 2015, con la finalidad de medir la gestión realizada por sus miembros.

1.3.2 Objetivos Específicos

- ✓ Medir la eficiencia y eficacia del presupuesto de la entidad, mediante la aplicación de indicadores de gestión.
- ✓ Examinar la información financiera con el propósito de aportar a la adecuada toma de decisiones.
- ✓ Formular recomendaciones para la adopción de medidas correctivas a fin de mejorar la gestión del presupuesto institucional en los sucesivos procesos presupuestarios y la operatividad de los planes operativos.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICO – TÉCNICA

Antecedentes investigativos

La investigación bibliográfica y de campo realizada a diferentes autores, se ha llegado a comprobar que es la primera investigación que se realiza sobre el tema: **“Evaluación Financiera Presupuestaria y la toma de decisiones en el GAD Parroquial General Farfán del Cantón Lago Agrio Período 2015”**.

Sin embargo, se han encontrado otras investigaciones relacionadas con el tema antes mencionado, las mismas que servirán para tomar enfoques teóricos que contribuyan al desarrollo del presente trabajo de investigación, y estas investigaciones son:

Duchimaza, M. y Pulla, V. (2013) en su tema de investigación titulada **“Evaluación y generación de indicadores presupuestarios aplicados a la Junta Parroquial de Ricaurte para el período 2012”**, concluyó que:

La Junta Parroquial de Ricaurte no cumplió con la etapa de evaluación presupuestaria dentro de la entidad, además los resultados presentados en el informe de cumplimiento difirieron del real comportamiento del presupuesto institucional y de gestión. (p.97)

Entonces, en el mismo trabajo se recomendó, plantear y aplicar diferentes métodos para la evaluación del presupuesto, también ampliar más aplicaciones para los indicadores de acuerdo a las necesidades de la entidad y la información que se tenga disponible para ser evaluada y comparada.

Puglla, J. (2013) en su tema de investigación denominado: **“Evaluación Presupuestaria en el Gobierno Parroquial Taquil del Cantón Loja período 2011”**, concluyó que:

Existe una inadecuada planificación presupuestaria ya que el POA 2010, se lo ejecuta en el año 2011, lo que constituye una falencia que afectan al desenvolvimiento del Gobierno Parroquial debido a que los proyectos que se plantean no van a la par con el presupuesto asignado para el periodo que se analiza, por lo que no se ejecutan en su totalidad. (p.110)

En dicho trabajo de investigación se recomendó que es necesario hacer una reestructuración organizacional de la entidad, para optimizar el desenvolvimiento de los miembros del Gobierno Parroquial ya que las funciones recaen sobre el presidente y la secretaria-tesorera.

2.2 Categorías Fundamentales

Super ordenación de la Variable Independiente y Variable Dependiente

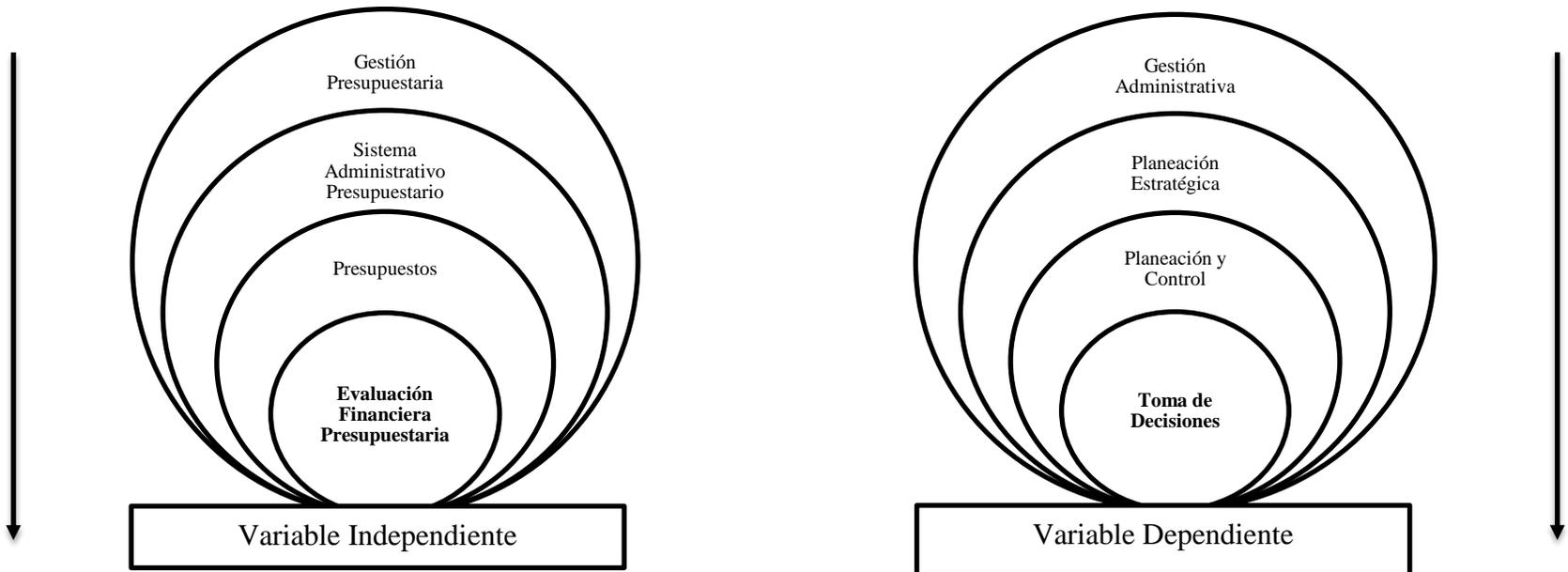


Gráfico 2: Super ordenación de variables

Elaborado por: Chimborazo Bladimir

Subordinación de la Variable Independiente y Variable Dependiente

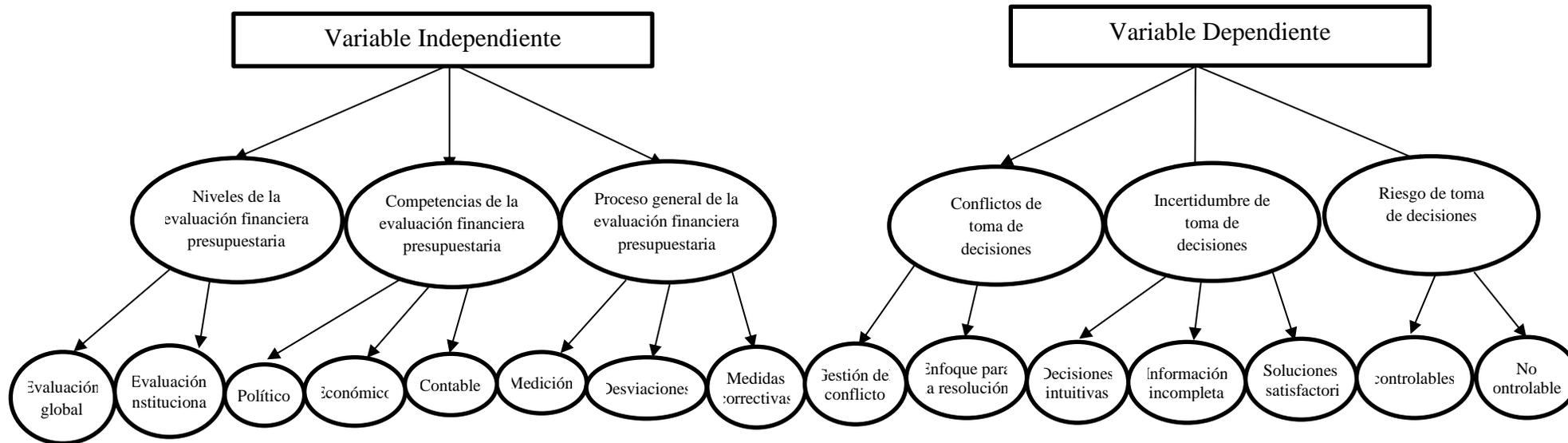


Gráfico 3: Subordinación de variables

Elaborado por: Chimborazo Bladimir

2.3 VARIABLE INDEPENDIENTE

2.3.1 Gestión presupuestaria

Según una investigación de Ñaupari (2013) manifiesta que:

Una adecuada gestión presupuestaria, es mostrar la Transparencia fiscal, misma que puede ser definida como la apertura al público sobre la estructura y funciones de gobierno, las intenciones de la política fiscal, las cuentas del sector público, y las proyecciones fiscales. (p. 16)

El objetivo de este concepto es definir de manera conceptual a lo que se refiere la gestión presupuestaria. Aportando así un alto valor conceptual para fortalecer el entendimiento de la presente investigación.

La gestión presupuestaria, “es la técnica que se dedica a organizar, valorar e integrar el sistema de planeación anticipada de un negocio, o ente económico, sea público o privado” según Revelo (2012).

Es decir que la gestión presupuestaria se redacta en establecer los diferentes métodos o sistemas del comportamiento de una entidad económica, así también evaluar aspectos financieros que surjan en un determina tiempo. Además, se debe tomar en cuenta que para validar una planeación a futuro dentro de la gestión presupuestal hay que considerar diversos aspectos en relación al control presupuestario.

De acuerdo a Bueno (2013):

La gestión presupuestaria se define como la práctica de la dirección de una institucional o administración destinada a definir en volumen y en valor las previsiones de actividad de la organización en el plazo de un año , y posteriormente a seguirlas en vías de realización mediante una permanente confrontación entre previsiones y realizaciones, se apoya en la estructuración de la organización en centros de responsabilidad (según los casos son centros de costes, de ingresos, de beneficios y de inversión),

estableciéndose en cada centro un programa preventivo de actividad, de este modo la gestión presupuestaria se relaciona con el sistema de planificación, la organización contable y la estructura jerárquica de la organización.

Con la definición de este autor se puede determinar de mejor manera la gestión presupuestaria y con ello establecer la toma de decisiones y aplicación de acciones que conlleven a un adecuado manejo de este presupuesto.

2.3.2 Sistema Administrativo Presupuestario

Para Pérez (2007) el sistema administrativo presupuestario:

Está compuesto por los diferentes presupuestos, recursos financieros y gastos del Estado, las normas y procedimientos para la elaboración, ejecución y control de los diferentes presupuestos, así como entidades responsables de los mismos y, en la actualidad, presenta avances al tener como antecedente una cultura desarrollada en esta materia heredada de la aplicación de la anterior Ley Orgánica del Sistema Presupuestario del Estado. (p. 7)

Para este autor el concepto acerca del sistema administrativo presupuestario refleja pautas importantes para un adecuado manejo de mismo; y con ello aportando de manera indirecta a la investigación en mención.

Según Revelo (2012) el sistema administrativo presupuestario “es la creación de un plan y/o programa consistente para las unidades de una organización, el primer problema que hay que resolver es el de definir las unidades para las cuales se va a preparar el presupuesto, o para cuál departamento se vinculará el presupuesto” (p.9).

El sistema administrativo presupuestario por lo general aumenta la confianza en la toma de decisiones del administrador o encargado del ente económico. Además, el estudio y análisis de este sistema es necesario para que los valores de una proyección sean

positivos para dar comienzo económico y financiero a un proyecto preestablecido aplicado lineamientos.

Según Bueno (2013), el sistema administrativo presupuestario se redacta en que “el presupuesto de una organización supone la base para tomar la decisión que permite que las realizaciones efectivas se ajusten lo más posible a sus objetivos establecidos, normalmente se elaboran los presupuestos para periodos de un año, representando la concretización de los objetivos fijados a más largo plazo” (p. 4).

Este concepto aporta significativamente a la investigación puesto que es una pauta más para determinar que mediante la evaluación de la gestión presupuestaria se permite establecer una toma de decisiones efectivas.

2.3.3 Presupuestos

Según Calderón, Ramírez, & Ramírez (2017) “un presupuesto es un plan integrador y coordinador que expresa en términos financieros con respecto a las operaciones y recursos que forman parte de una institución en un período determinado, con el fin de lograr los objetivos fijados por gerencia” (p.12).

Con la definición de este autor podemos establecer medidas correctivas a fin de mejorar la gestión del presupuesto institucional, además de estimar acciones desde la perspectiva de la evaluación.

En una investigación de Perez (2015) el presupuesto:

Es un sistema de planificación para calcular los ingresos y egresos que se presentan en un periodo o ciclo. Cabe resaltar que el presupuesto como herramienta tiene funciones distintas en el manejo público y privado. En el sector privado es puramente orientativo, mientras que en el sector público es vinculante y limitativo. (p.79)

Es así que el presupuesto es una estimación proyectada en forma sistemática de las acciones a realizarse y resultados a obtener por una entidad sea pública o privada en un cierto período determinado. Además, se puede considerar al presupuesto como una expresión cuantitativa de las metas que pretende alcanzar la administración de la institución, con la determinación de las estrategias necesarias para el cumplimiento expresado en términos financieros bajo ciertas condiciones.

Para Fernández & Cañas (2013) “el presupuesto es un instrumento financiero, de previsión y control, además de una herramienta de gestión para que las entidades e instituciones públicas y privadas puedan planificar sus acciones en un periodo determinado” (p.1).

Este autor manifiesta que el presupuesto es un instrumento sistemático de las previsiones que se realizan, para un período determinado y de las estimaciones de ingresos previstos para cubrir gastos. Con esta definición se espera tener un aporte significativo para el desarrollo de la investigación a la hora de establecer la evaluación.

2.3.4 Evaluación Financiera Presupuestaria

La Evaluación Presupuestaria es una herramienta importante que permite medir los resultados de la gestión institucional con el fin de alcanzar los objetivos y metas establecidas por la entidad, según Espinoza (2016).

Mediante la definición antes expuesta se puede determinar que es una gran contribución a la investigación para establecer medidas importantes en la evaluación que se espera plantear en el GAD Parroquial.

Para Fonseca (2008):

En la etapa de Evaluación Presupuestaria, se realiza la medición de los resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas y financiera

observadas, en relación a lo aprobado en los presupuestos del Sector Público, utilizando instrumentos tales como indicadores de desempeño en la ejecución del gasto. Esta evaluación constituye fuente de información para la fase de programación presupuestaria, concordante con la mejora de la calidad del gasto público.

De acuerdo a este autor, a través de la evaluación se podrá fijar una medición de resultados más visibles que permitirán obtener información oportuna que ayudará a la investigación a establecer acciones necesarias para el mejor funcionamiento del GAD Parroquial.

Según Calderón B (2011) la normativa establece que la evaluación de la ejecución presupuestaria “es la fase del ciclo presupuestario que tiene como propósito, a partir de los resultados de la ejecución presupuestaria, analizar los desvíos con respecto a la programación y definir las acciones correctivas que sean necesarias y retroalimentar el ciclo” (p.26)

En otras palabras este autor manifiesta que la evaluación financiera presupuestaria es uno de los elementos importantes dentro de una entidad puesto que la tarea principal consiste en evaluar y medir objetivamente ciertas magnitudes resultantes de la determinación del presupuesto general y de algunas cifras financieras con el fin de obtener indicadores útiles para medir el progreso o regresión del mismo y a partir de ello tomar decisiones efectivas.

2.3.5 Niveles de la evaluación financiera presupuestaria

Según la investigación de Calderón B. (2011) establece dos niveles de evaluación; global e institucional, que se detallan a continuación:

2.3.5.1 Evaluación global

La evaluación global la debe realizar el Ministerio de Finanzas sobre los resultados financieros de la ejecución presupuestaria del Gobierno Central y del Presupuesto

General del Estado y respecto de las proyecciones de ingresos y gastos efectuadas que sustentaron la programación del presupuesto.

2.3.5.2 Evaluación institucional

La evaluación institucional se debe efectuar desde dos puntos de vista: financiero y grado de cumplimiento de los resultados de los programas que se incluyeron en cada presupuesto institucional. El primero también es responsabilidad del Ministerio de Finanzas, el segundo es de la institución. (p.28)

Los niveles antes mencionados se han considera de alta relevancia, ya que con estos nivele se permite controlar el presupuesto asignado a determinada entidad, lo que sucede por lo general en las instituciones públicas, y que además ayuda fiscalizar los recursos económicos de las entidades.

2.3.6 Competencias de la evaluación financiera presupuestaria

Según lo manifestado por Palomares & Serrano (2016) la competencia de la evaluación financiera presupuestaria:

Es importante para la estabilidad económica y financiera por varios motivos. La competencia financiera hace referencia al conocimiento y comprensión de los conceptos y riesgos financieros, y a las destrezas, motivación y confianza para aplicar dicho conocimiento y comprensión con el fin de tomar decisiones eficaces en distintos contextos financieros, mejorar el bienestar financiero de los individuos y la sociedad, y permitir la participación en la vida económica. (p.27)

De acuerdo al concepto antes señalado se puede determinar que las competencias de la evaluación financiera presupuestaria se determinan en conocer de cierta forma cuales son los riesgos financieros que se puede tener después de realizar la evaluación financiera respetiva y mediante esto establecer acciones preventivas que a coadyuven a mitigar cierto riesgo dentro del presupuesto establecido.

Según Bueno (2013) “los principios presupuestarios se han establecido para concretar las competencias de cada fase presupuestaria y su desarrollo, se pueden dividir en políticos, económicos y contables” como se detalla a continuación:

2.3.6.1 Políticos

Para Bueno (2013) el principio político se fundamenta en la división de poderes y la soberanía popular, son los siguientes:

- a. Competencia:** establece que, en el proceso presupuestario, la competencia se distribuye entre los poderes Ejecutivo y Legislativo. Al Gobierno como órgano competente para dirigir la política presupuestaria se le atribuye su planificación y elaboración y al Parlamento, como titular del poder Legislativo, su aprobación.
- b. Universalidad:** determina que los presupuestos deberán incluir la totalidad de los ingresos y gastos públicos, de manera que, el ejecutivo únicamente podrá ejecutar lo contenido en el presupuesto, en el que aparecen las cantidades brutas.
- c. Unidad:** este principio indica que todos los ingresos y gastos públicos deben ser incluidos en un solo presupuesto, su objetivo es evitar los presupuestos extraordinarios o complementarios y facilitar al Legislativo el ejercicio del control presupuestario.
- d. Temporalidad:** la autorización del presupuesto en su conjunto debe tener una vigencia concreta, transcurrido ese periodo perderá su valor. Normalmente el presupuesto se corresponde con el año natural en nuestro país, no obstante, en este principio queda recogida la posibilidad de modificar esta duración para algunas clases de gastos o inversiones.
- e. Especialidad:** abarca tres aspectos:
 - a.** Especialidad cualitativa: todos los recursos asignados en el presupuesto tienen un determinado destino o finalidad.
 - b.** Especialidad cuantitativa: sólo podrá gastarse en cada crédito presupuestario la cantidad aprobada.

- c. Especialidad temporal: los créditos presupuestarios deberán ser gestionados dentro del periodo de tiempo para el que han sido autorizados.
- f. **Publicidad:** los ciudadanos deben conocer el destino de la actividad financiera llevada a cabo con los tributos. La publicidad no sólo se produce durante el debate presupuestario y la publicación del presupuesto aprobado, sino también a lo largo de su gestión mediante todo tipo de informes, comparencias e interpelaciones al Ejecutivo a través del parlamento.

2.3.6.2 Económicos

El presupuesto es el principal instrumento de Política Económica y por eso se deben considerar los siguientes principios económicos, según Bueno (2013):

- a. **Equilibrio:** el presupuesto debe estar nivelado, de manera que las partidas de gastos ordinarios de naturaleza anual, tiene que corresponderse con las partidas de ingresos ordinarios, cuando este principio no puede asumirse por la demanda de servicios públicos, se da lugar al "déficit público".
- b. **Neutralidad impositiva:** debe existir relación entre los impuestos que el ciudadano paga y los servicios que recibirá del Estado, de manera que la financiación de los presupuestos no debe obstaculizar el desarrollo económico.
- c. **Deuda pública autoliquidable:** la emisión de deuda pública sólo está justificada para financiar inversiones productoras de riqueza con la que se pagarán intereses y se amortizará el principal de las deudas contraídas.

2.3.6.3 Contables

De acuerdo a Bueno (2013): el documento presupuestario debe regirse por normas contables, siendo la contabilidad un instrumento de control de los recursos para que sean

gestionados conforme a los principios vistos hasta ahora, de manera que los principios contables que a continuación se enumeran complementan a los anteriores:

- a. Presupuesto Bruto:** todas las partidas se consignarán en el presupuesto sin aumentos o minoraciones, evitando en todo momento las especulaciones. Contablemente se ha de comprobar que tanto los ingresos como los gastos se apuntan con sus valores brutos, sin deducir en los ingresos sus costes de administración, ni en los gastos los recursos que produzcan, debiendo en ambos casos aparecer las correspondientes partidas diferenciadas.
- b. Unidad de caja:** todos los ingresos y gastos de la Hacienda Pública deben estar centralizados en una sola caja, llamada Tesoro Públicos. Esta unidad permite coordinar la tesorería de los caudales públicos, aunque en ciertos casos es conveniente la gestión autónoma por diversos órganos del sector público que deberán tener cuentas y cajas propias.
- c. Especificación:** las transferencias entre las diversas partidas presupuestarias están prohibidas.

Los principios antes mencionados según el autor son parte de las competencias de la evaluación financiera presupuestaria y con la conceptualización de estos, aportará de manera significativa a la investigación para el desarrollo de toma de decisiones.

2.3.7 Proceso general de la evaluación financiera presupuestaria

Para Calderón B. (2011) “el proceso de la evaluación en rasgos generales consiste en un análisis de la consistencia de la medición, determinación de las desviaciones y análisis de sus causas y recomendación de medidas correctivas”, los cuales se detallan a continuación:

2.3.7.1 Consistencia de la medición

- La medición de los insumos requeridos para la evaluación financiera y programática se sustentará en los registros de la información física y financiera que deben mantener las instituciones y las unidades responsables de la ejecución. Para tal efecto, las instituciones tomarán las medidas del caso para obtener la información necesaria de las unidades de gestión responsables de la ejecución de las actividades concernientes a los programas presupuestarios.

La medición de resultados tiene como propósito establecer el desempeño de los programas públicos en términos de los efectos inmediatos y los de mayor alcance, para cuyo efecto se utilizan indicadores de resultados. Los conceptos que están detrás de la medición de resultados son los de eficiencia y eficacia.

2.3.7.2 Determinación de las desviaciones

- La determinación de los desvíos se hará comparativamente entre la ejecución presupuestaria y la programación pertinente.

El análisis de las causas de los desvíos tomará en cuenta, entre otros aspectos: correspondencia de la programación con la realidad de la ejecución; criterios en que se basó la programación de base; disponibilidad de la información necesaria para conocer los resultados y establecer los desvíos; cambios técnicos, organizacionales, de políticas y procedimientos que alteraron los ritmos de ejecución y de cumplimiento de metas y resultados; y, grado de aplicación de las políticas presupuestarias.

2.3.7.3 Análisis de sus causas y recomendación de medidas correctivas

- Las medidas correctivas que surjan de la evaluación se orientarán, en general a superar las causas que originaron los desvíos, de lo cual se establecerá la conveniencia de acelerar, suspender, diferir o reformular la ejecución de los programas presupuestarios y, como consecuencia de ello, las reasignaciones de

recursos a otros programas nuevos o existentes, definición de nuevo financiamiento, replanteamiento de metas de producción y resultados, cambios en los responsables de la gestión de los programas, u otras que fueren pertinentes. (p.16)

El proceso general de la evaluación financiera presupuestaria antes indicado se basa en tres etapas principales que son: la medición de los respaldos de los registros de la información física y financiera que mantienen las entidades y las unidades responsables; la determinación de las desviaciones que se basa en la comparación entre el presupuesto asignado y la programación presupuestal y la aplicación de las medidas correctivas luego de realizar el respectivo procedimiento la para apreciación financiera. Este proceso aportará a la investigación a determinar si el GAD Parroquial está siguiendo debidamente todos los lineamientos de la evaluación financiera.

2.4 VARIABLE DEPENDIENTE

2.4.1 Gestión administrativa

Según Bachenheimer (2008); señala que la “gestión administrativa es el proceso de toma de decisiones realizado por los órganos de dirección, administración y control de una entidad u organización, basado en los principios y métodos de administración, en su capacidad corporativa” (p.26).

De acuerdo a este autor la gestión administrativa es muy importante dentro de una entidad y mediante el análisis de este factor ayudará establecer la toma de decisiones adecuadas para determinar de mejor manera la investigación.

“La gestión administrativa en el ámbito público y en el privado utilizando y controlando los procedimientos, programas, equipos y soportes informáticos específicos para la gestión administrativa” Anele (2015).

La gestión administrativa es uno de los factores más significativos que trata de organizar y direccionar a la organización al éxito a través del control administrativo y sistematización con los demás departamentos para asegurar que las diversas actividades marchen sin dificultades. Además, de ello es de gran importancia porque organizar una inspección del funcionamiento interno de la institución y evalúa el alcance de las metas propuestas.

En una investigación de Velásquez, Ponce, & Franco (2016) “la gestión administrativa es un proceso muy particular consistente en las actividades de planeación, organización, dirección, ejecución y control, desempeñadas para determinar y alcanzar los objetivos señalados con el uso de seres humanos y otros recursos” (p.16).

La definición antes señalada aportará a la investigación en la determinación de la evaluación para examinar la información financiera con el propósito de contribuir a la adecuada toma de decisiones.

2.4.2 Planificación estratégica

De acuerdo a Basurto (2016) la Planificación Estratégica, PE, “es una herramienta de gestión que permite apoyar la toma de decisiones de las organizaciones en torno al quehacer actual y al camino que deben recorrer para adecuarse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno” (p.7).

La definición establecida ayudará a la investigación a determinar de forma más efectiva la aplicación de tomas de decisiones y esta manera aportará a la propuesta en la fijación de medidas correctivas.

Para Ñaupari (2013) la planificación estratégica:

Es el marco fundamental para la elaboración del Plan Operativo Anual, dado que para asignar un presupuesto a una determina dependencia es requisito indispensable, precisar con claridad cuál es el destino de los recursos que se asignan y cual va hacer el aporte del área funcional en el cumplimiento de los objetivos. (p.16)

Como lo establece el autor la planificación estratégica precisa el cumplimiento de los objetivos planteados, mismo que ayuda a la investigación en la formulación de objetivos de carácter prioritario, para un adecuado desarrollo del estudio.

Según Calderón B. (2011) manifiesta que la planificación estratégica:

“Es un proceso que permite asegurar la competitividad presente y futura, analizando la situación interna y anticipando la evolución del entorno, concreta las ideas en planes de actuación definidos en el tiempo, formulados en términos objetivos, medibles y verificables, y cuantificados en términos de costo, inversión y resultados”.

Por lo que la planificación estratégica es el proceso para determinar cómo la entidad puede hacer el mejor uso posible de los recursos en el futuro. Además, mediante esta planificación se definen las estrategias encaminadas a seguir diferentes cursos de acción a partir de la situación actual, evidenciando así el aporte conceptual a la presente investigación.

2.4.3 Planeación y control

Para Lapuente (2011):

La función de Planificación y Control de Gestión comienza con el soporte a la actividad de Planificación Estratégica. El objetivo del Plan Estratégico (PLP: Plan a Largo Plazo) consiste en determinar las metas de la Organización, las estrategias para alcanzarlas y los resultados económicos y financieros que, como consecuencia de la aplicación de tales estrategias, se conseguirán. (p. 4)

Según González (2010) la planeación “es el proceso que determina con anticipación las acciones que se deben desarrollar y ejecutar antes de actuar, para alcanzar los objetivos deseados” (p.6).

Dentro de la planeación se pueden identificar qué objetivos se espera alcanzar y cómo se conseguirá dentro de un período determinado. Por lo general este proceso se lo realiza de forma escrita para que sea más fácil comunicar los planes a toda la jerarquía organizacional.

Para Stoner & Wankel (2002) “la planeación es la toma de decisiones, proceso que consiste en desarrollar y seleccionar un curso de acción para resolver un problema concreto. Es necesario tomar decisiones en varios puntos del proceso de planeación” (p.49).

El aporte de esta definición es relevante para la investigación por que permite establecer de manera específica y en forma ordenada el desarrollo del estudio. Además, permite determinar los objetivos a alcanzar durante la indagación.

Para Lapuente (2011) el “control de gestión basa su actividad en el análisis de datos con el fin de generar información necesaria y suficiente para la toma de decisiones” (p.4).

El control es una etapa que completa la gestión administrativa de la institución y que después de aquello se da inicio a la retroalimentación de las acciones sugeridas, según lo estipulado por el autor. Es por esa razón que esta fase está íntimamente relacionada con la planeación, la cual aporta información valiosa para llegar a la toma de decisiones efectivas en el desarrollo de la investigación.

2.4.4 Toma de decisiones

Para Umanzor (2011) la toma de decisiones:

Es una acción que se toma una vez se tiene la información y los escenarios posibles acerca del comportamiento de la decisión tomada. Para tomar una decisión, no importa su naturaleza, es necesario conocer, comprender, analizar un problema, para así poder darle solución; en algunos casos por ser tan simples y cotidianos, este proceso se realiza de forma implícita y se soluciona muy rápidamente, pero existen otros casos en los cuales es necesario realizar un proceso más estructurado que puede dar más seguridad e información para resolver el problema. (p.17)

La toma de decisiones es un evento que se relaciona con asumir riesgos y buscar alternativas a problemas encontrados dentro de la organización o desafíos aún no existentes, ya que cuando se asume resolver y tomar una decisión se afronta a la posibilidad de fracasar en la decisión, sin embargo, a pesar de ello es importante saber decidir al momento correcto. Esta definición aportará a la indagación a tomar de manera adecuada las decisiones coherentes en cuanto a la solución de la problemática de la investigación.

Según Rodríguez & Pinto (2010) manifiesta:

La teoría de la toma de decisiones y la teoría del análisis de las decisiones son típicamente clasificadas en dos: descriptiva y prescriptiva. Las descriptivas se ocupan de identificar y comprender cómo los individuos toman decisiones y los factores que inciden en el proceso. La prescriptiva, por su parte, profundiza y propone mecanismos para desarrollar el proceso, establece aportes metodológicos para aproximarse a la mejora del proceso de toma de decisiones. (p.15)

Para el autor antes mencionado, establece que la toma de decisiones es de suma importancia para el desarrollo de los procesos y con esta definición se puede aportar a la investigación durante todo el desarrollo de la misma puesto que las decisiones se toman a cada instante y mediante ellas se seleccionan apropiados indicadores de gestión.

Según Umanzor (2011) la toma de decisiones sigue un proceso estructurado que:

Inicia con una necesidad de resolver problemas, continúa con la identificación de criterios de decisión que ayuden a solventar el problema,

sigue con la asignación de una ponderación a los criterios de decisión seleccionados, enseguida desarrolla todas las alternativas posibles y por último selecciona la mejor alternativa. (p.20)

Así también se puede considerar a la toma de decisiones como es el proceso de aprendizaje estructurado en el cual se elige entre alternativas, opciones o formas para resolver diferentes situaciones o conflictos de la organización, y que para el presente caso ayudará a determinar indicadores de gestión que permitirán medir la eficiencia y eficacia del presupuesto.

2.4.5 Conflictos de toma de decisiones

Según Luna (2012) el conflicto de toma de decisiones “corresponde a una etapa de sondeo, en la que se aplican algunos recursos que permiten determinar el porqué del conflicto, en donde se definen las discusiones y procedimientos a trabajar y tener presente para su solución y toma de decisiones” (p. 7).

La definición de este autor aporta a la investigación de manera importante ya que en el transcurso de la toma de decisiones se presentan conflictos para seleccionar la mejor opción y un adecuado manejo del mismo se podrá definir las mejores decisiones para el planteamiento de la propuesta.

“Cuando se deben tomar decisiones, no deben existir conflictos acerca del objetivo final. El lograr los fines es lo que motiva a decidir la solución que más se ajusta a las necesidades concretas” así lo manifiesta Umanzor (2011).

Los conflictos de toma de decisiones se pueden presentar cuando se conoce las diferentes opciones, pues el individuo, en este caso el investigador, es el encargado de tomar decisiones y conocer las posibles consecuencias de su determinación. Además, debe tener claro todos los criterios y contar con todas las alternativas posibles para evitar de esta manera conflictos a la hora de decidir en el desarrollo de la investigación.

2.4.5.1 Gestión del conflicto

Un conflicto bien gestionado presenta los siguientes aspectos positivos, según Ingenia (2008):

- El conflicto es un motor de cambio personal y social.
- Estimula el interés y la curiosidad, pues supone un reto a las propias capacidades.
- Demarca un grupo frente a otros, contribuyendo así a establecer la propia identidad personal y grupal.
- El proceso de resolución del conflicto es similar al del pensamiento creador, por lo que comparte muchos de los beneficios del mismo.
- Facilita la comunicación abierta y honesta entre los participantes sobre temas de relevancia.
- Fomenta el reconocimiento de la legitimidad de la postura del otro y la honestidad de sus intereses.
- Conduce a la confianza y a la actitud amistosa entre las partes, haciendo sobresalir las semejanzas más que las diferencias.

Por el contrario, un conflicto mal gestionado presenta los siguientes aspectos negativos:

- La comunicación se reduce y se hace más insegura. Los canales se utilizan poco o para intimidar al otro.
- Se estimula la idea de que la solución es una cuestión de fuerza.
- Se forma una actitud hostil y sospechosa que incrementa la sensibilidad a las diferencias.
- Se suspenden algunas normas de relación interpersonal.
- Se producen juicios erróneos basados en falsas percepciones.
- Reducción de las alternativas percibidas.
- Disminución de la perspectiva temporal de las acciones.
- Polarización del pensamiento y respuestas estereotipadas.

- Aumento de la susceptibilidad y de la actitud defensiva.
- Reducción de los recursos intelectuales disponibles.

De acuerdo al autor antes mencionado la gestión de conflictos permitirá razonar adecuadamente las alternativas de decisión para evitar posibles errores en el desarrollo de la investigación.

2.4.5.2 Enfoque para la resolución

Para según Ingenia (2008):

El enfoque de resolución de conflictos es el método y manera mediante los que una persona intenta eliminar o minimizar una disputa. Existen diferentes caminos y orientaciones para la resolución de un conflicto. Por lo tanto, el enfoque pertinente es una combinación de comportamientos específicos y orientaciones específicas empleados para tratar una situación de conflicto determinada.

Según este autor tanto la gestión del conflicto como el enfoque para la resolución del mismo, es vital importancia cuando se presenta el conflicto de toma de decisiones. Y con esto aporta a la investigación en decidir de manera coherente en cada una de los capítulos de la indagación.

2.4.6 Incertidumbre de toma de decisiones

Para Umanzor (2011) la incertidumbre de la toma de decisiones “es la condición en que un individuo no dispone de la información necesaria para asignar probabilidades a los resultados de las soluciones alternativas” (p.25).

Según este autor la incertidumbre en la toma de decisiones aportará en la investigación en la fijación de decisiones exactas para determinar las posibles soluciones a la problemática presentada en la indagación o establecer alternativas diferentes en caso de no ser factible dicha decisión.

Para López, Salazar, & Gil (2013) la incertidumbre de la toma de decisiones:

Se refiere a que existe un ambiente de incertidumbre cuando falta el conocimiento seguro y claro respecto del desenlace o consecuencias futuras de alguna acción, situación o elemento patrimonial, lo que puede derivar en riesgo cuando se aprecia la perspectiva de una contingencia con posibilidad de generar pérdidas o la proximidad de un daño. La incertidumbre supone cuantificar hechos mediante estimaciones para reducir riesgos futuros, y aunque su estimación sea difícil no justificará su falta de información. (p.45)

Es así que la incertidumbre indica que el problema y las soluciones alternativas pueden ser confusas y para enfrentar esta situación es importante que los encargados se encuentren totalmente preparados, pues las instituciones que se enfrentan a la incertidumbre suceden cuando se introducen en nuevos mercados o está relacionada con los recursos económicos, aportando de esta manera al desarrollo de la investigación.

En una investigación de Rueda & Peris (2012) manifiesta que:

La incertidumbre al igual que el riesgo, los decisores en muchas ocasiones se enfrentan a decisiones en las que no pueden efectuar suposiciones sobre las condiciones futuras en las que se desarrollarán los cursos de acción elegidos. Ni siquiera es posible asignar probabilidades razonables a dichos sucesos futuros. En estos casos la decisión, además de por criterios políticos y económicos, se ve orientada por la orientación psicológica del decisor. (p.12)

También se determina la incertidumbre de la toma de decisiones cuando la organización emprende un alto grado de investigación y planeación antes de comprometer los recursos. Sin embargo, el personal encargado debe tomar decisiones en condiciones de incertidumbre basadas en una combinación de investigación y experiencia con la expectativa de que estas disposiciones se direccionen a los resultados deseados, es decir al cumplimiento de los objetivos planteados en la investigación.

Además, para otro autor como es Bachs, indica que la mayor parte de los individuos son sólo parcialmente racionales y que actúan según impulsos emocionales en muchas decisiones. Plantea que la toma de decisiones se caracteriza por:

2.4.6.1 Decisiones intuitivas

Según Bachs (2014):

Se apoyan en la experiencia y el criterio, más que en la lógica secuencial o un razonamiento explícito. La intuición representa una comprensión rápida de una situación, aunque sin pensamiento consciente. En un intento de sintetizar las aportaciones de investigadores que han analizado la intuición como herramienta eficaz para los gerentes ya afirman que esto es un método útil para decisiones estratégicas. Este enfoque es vigente en el entorno empresarial actual, con información incompleta e imprecisa. Además, sugieren que tienen éxito bajo ciertas circunstancias como es la presión del tiempo de respuesta.

Para este autor estas decisiones permiten expresar algunas opciones de solución al problema que mediante la búsqueda de información en la realización de la investigación se podrá contener unas alternativas de las cuales se podrá tomar decisiones acertadas.

2.4.6.2 Información incompleta

Según Bachs (2014):

La información disponible a la hora de tomar una decisión es definitiva. Debe matizarse el concepto de gestión de la información y diferenciar entre incompleta y disponible en cada momento. Los sistemas de información y la tecnología actual mitigan de forma contundente la falta de información transversal que sería aquella que los diferentes agentes intervinientes en el proceso pueden tener acceso.

De acuerdo a este autor, manifiesta que la información incompleta es perjudicial para el desarrollo de cualquier investigación y por ende se debe evitar este tipo de fallas, aportando de esta manera a que, para desarrollar adecuadamente la presente

investigación se debe poseer los datos completos y con ellos tomar las decisiones más viables.

2.4.6.3 Soluciones satisfactorias

De la misma manera Bachs (2014) manifiesta que:

Las personas no son conscientes y deliberadamente irracionales, aunque algunas veces sí lo son, pero no poseen ni los conocimientos ni el poder de cálculo que permita alcanzar un nivel muy alto de adaptación óptima. Las personas buscan bajo el cumplimiento de unos mínimos aceptables soluciones satisfactorias. Afirma que no existe la perfecta racionalidad implicada en la teoría económica clásica. Los agentes económicos usan metodologías heurísticas frente a reglas rígidas de optimización y se hace para simplificar la complejidad de las variables intervinientes.

Las soluciones satisfactorias son indudablemente el resultado de una buena decisión, con esta decisión el autor antes mencionado ayudará a la investigación en la conclusión final del trabajo investigativo exactamente en fijación de conclusiones y recomendaciones de toda la indagación.

2.4.7 Riesgo de toma de decisiones

Según Umanzor (2011) el riesgo de toma de decisiones:

Es la condición en la que los individuos pueden definir un problema, especificar la probabilidad de ciertos hechos, identificar soluciones alternativas y enunciar la probabilidad de que cada solución dé los resultados deseados. El riesgo suele significar que el problema y las soluciones alternativas ocupan algún punto intermedio entre los extremos representados por la plena información y definición y el carácter inusual y ambiguo. (p. 23)

Para este autor el riesgo de toma de decisiones se presenta en toda situación, y se las debe asumir puesto que si no se arriesga en las decisiones no podrá conocer el entorno al

que se enfrenta. Por ello esta conceptualización aporta a la investigación en el manejo del riesgo.

Rueda & Peris (2012) manifiesta que:

Riesgo: Esta situación se aproxima bastante más que la anterior a las situaciones habituales en la institución. El decisor, bien porque se ha procurado información, bien por su experiencia, puede asignar probabilidades a los estados de la naturaleza de los que depende la efectividad de su decisión. De esta forma, puede valorar, al menos asociándolos a una probabilidad, los resultados promedio de sus decisiones. Por supuesto, que eso sea suficiente para tomar una decisión depende de los criterios que se definan para tomarla. (p. 26)

Es así que la persona encargada de tomar una decisión en este caso el investigador debe iniciar por determinar con precisión el problema existente en la entidad para luego proceder a evaluar las posibles soluciones y tomar posteriormente una decisión. Las condiciones en que se toman las decisiones sirven de base a un muy completo marco de referencia pues esta actividad es inherente a la gestión de la entidad.

2.4.7.1 Controlables

Según Barbat (2011) manifiesta que:

La aplicación de medida preventivas no garantiza la seguridad del 100% de que no se produzcan consecuencias, razón por la cual es riesgo no puede eliminarse totalmente, su valor por pequeño que este sea, nunca será nulo por lo que siempre existe un límite hasta el cual se considera que el riesgo es controlable.

De acuerdo a este autor existe un riesgo controlable que generalmente se presenta por factores interno es decir factores que el investigador puede controlar, es decir la manipulación de la información, la obtención de datos de la institución a investigar, etc.

aportando de esta manera a tomar riesgo en las decisiones para captar un mejor desenvolvimiento de la investigación.

2.4.7.2 No controlables

Para Barbat (2011) también indica que “todo valor que supere dicho limite se lo cataloga como riesgo incontrolable”. Es decir que, no pueden ser controlables porque son factores externos que se encuentran al alcance de la institución para poder tomar las debidas decisiones oportunas.

A pesar de lo antes indicado también existe riesgos incontrolables a partir de factores externos según el autor. Esta definición aportará a la investigación de manera relevante ya que indica que, no solamente hay que fijarse en los datos internos que se poseen, sino también, en la información externa que pueda influenciar en la toma de decisiones para el desarrollo de la indagación.

2.5 HIPOTESIS

La evaluación financiera permitirá tomar decisiones adecuadas en el GAD Parroquial Farfán del cantón Lago Agrio.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1. Modalidad, enfoque y niveles de investigación

3.1.1 Enfoque

El enfoque del presente trabajo investigativo es cualitativo y cuantitativo para lo cual se describe a continuación:

Según Bernal (2010) señala:

El método cuantitativo o método tradicional. – “se fundamenta en la medición de las características de los fenómenos sociales, lo cual supone derivar de un marco conceptual pertinente al problema analizado, este método tiende a generalizar y normalizar resultados”, (p.60).

Es de enfoque cuantitativo debido a que se recolectó información numérica para realizar el análisis Financiero y Presupuestario y de la misma manera se aplicará una encuesta al personal del GAD parroquial, con los resultados recabados se realiza la verificación de la hipótesis.

Bernal (2010) menciona que el método cualitativo o método no tradicional. – “su prioridad es cualificar y describir el fenómeno social a partir de rasgos determinantes, según sean percibidos por los elementos mismos que están dentro de la situación estudiada”, (p.57).

El presente proyecto es de carácter cualitativo debido a que se encamina a investigar casos específicos y no generalizados basándose en la información obtenida del GAD Parroquial General Farfán en el período 2015.

3.1.2. Modalidad Básica de la Investigación

La investigación es de campo y bibliográfica-documental, está encaminada a establecer la situación de cada una de las variables y a plantear soluciones al problema.

a. De campo

Es de campo ya que la investigación y la recolección de la información se realizó en el lugar de los hechos, es decir, que se visitó las instalaciones del GAD Gobierno Parroquial General Farfán para revisar la documentación necesaria para el análisis respectivo de acuerdo a los objetivos planteados en el presente proyecto, de esta manera se tiene contacto directo con la realidad.

b. Bibliográfica - documental

Esta modalidad es utilizada para recabar información de fuente primarias recabando investigación de otros autores y fuentes secundarias sean estas de libros, revistas, publicaciones, entre otras. La revisión de la literatura permite identificar, seleccionar, analizar y describir de manera escrita la información encontrada relacionada al tema.

3.1.3 Métodos, Técnicas e Instrumentos

a. Métodos

Según Bernal (2010) menciona:

Inductivo – deductivo. - este es un método de inferencia basado en la lógica y relacionado con el estudio de hechos particulares, aunque es deductivo en un

sentido (parte de lo general a lo particular) e inductivo en sentido contrario (va de lo particular a lo general)

Analítico – sintético. - este método estudia los hechos, partiendo de la descomposición del objeto de estudio en cada una de sus partes para estudiarlas en forma individual (análisis), luego se integra dichas partes para estudiarlas de manera holística e integral (síntesis).

Histórico – comparativo. - es un procedimiento de investigación y esclarecimiento de los fenómenos, infiriendo una conclusión acerca de su parentesco genético, es decir, de su origen común. (p.57)

Los métodos a utilizarse en la investigación son: inductivo – deductivo, el cual permitirá lograr los objetivos propuestos; analítico – sintético, puesto que facilitará la comprensión de los casos encontrados; e histórico – comparativo, porque analizará científicamente los casos suscitados anteriormente con casos actuales.

b. Técnicas

Las técnicas a utilizarse en la investigación es la observación, porque se observa y analiza directamente un caso específico, otra técnica es la entrevista, dirigida al responsable de área financiera y finalmente la encuesta que busca recopilar información relacionada con el tema de investigación.

Según Ferrer (2016) manifiesta:

La observación: “es una técnica que consiste en observar atentamente el caso, tomar información y registrarla para su posterior análisis”. En este caso se aplica la observación al momento de acudir al GAD Gobierno Parroquial General Farfán a revisar los documentos de la institución.

La encuesta: es una técnica de adquisición de información de interés sociológico, mediante un cuestionario previamente elaborado, a través del cual se puede conocer la opinión o valoración del sujeto seleccionado en una muestra sobre un asunto dado. Esta

técnica se realiza al personal del área financiera del GAD Gobierno Parroquial General Farfán.

La entrevista: esta técnica permite recopilar la información a través de una conversación profesional, además de obtener información acerca de lo que se investiga, es importante desde el punto de vista educativo; los resultados a lograr dependen del nivel de comunicación entre el investigador y los participantes en la misma, la entrevista se realiza al jefe del departamento financiero del GAD Parroquial General Farfán del cantón Lago Agrio.

c. Instrumentos

El instrumento que se utiliza en el desarrollo del presente trabajo investigativo es el cuestionario que es un instrumento que permite recolectar la información del lugar donde se realiza la investigación.

Según Ferrer (2016) comenta:

El cuestionario. - es un instrumento básico de la observación en la encuesta y en la entrevista. En el cuestionario se formula una serie de preguntas que permiten medir una o más variables. Posibilita observar los hechos a través de la valoración que hace de los mismos el encuestado o entrevistado, limitándose la investigación a las valoraciones subjetivas de éste.

Dicho de otro modo, el cuestionario constará de preguntas aplicadas a un determinado grupo de personas, en donde el responsable de obtener información es el investigador, también es conocido como un instrumento de observación.

d. Población y muestra

Población: Según Hernández, Fernández, y Baptista (2006) menciona que; “población o universo es el conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas

especificaciones” (p.239), en este estudio se considera como población al área financiera del GAD Gobierno Parroquial General Farfán.

Tabla 1 : Población

DEPARTAMENTO	NÚMERO DE PERSONAS
Vocales	4
Tesorera	1
TOTAL	5

Elaborado por: Chimborazo Bladimir

Muestra: También en lo que respecta a la muestra Hernández, Fernández, & Baptista (2006) subgrupo de la población del cual se recolectan los datos y debe ser representativo de dicha población” (p.236).

Cálculo de la muestra

Para el cálculo de muestra se considera la fórmula:

$$n = \frac{NZ^2pq}{(N - 1)E^2 + Z^2 pq}$$

Donde:

n= tamaño de la muestra

N= población

Z=1.96 (Nivel de confianza 95%)

p=Equivalente a Probabilidad de éxito = 0.5

q=Fracaso = 0.5

e = Error máximo admitido

Debido a que el número de la población es pequeña se realiza la investigación a toda la población, es decir se trabaja con las 5 personas del área financiera del GAD Gobierno Parroquial General Farfán.

3.2 Operacionalización de variables

Tabla 2: Variable Independiente: Evaluación Financiera Presupuestaria

CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS BÁSICOS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
En la etapa de Evaluación Presupuestaria, se realiza la medición de los resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas y financiera observadas, en relación a lo aprobado en los presupuestos del Sector Público, utilizando instrumentos tales como indicadores de desempeño en la ejecución del gasto. Esta evaluación constituye fuente de información para la fase de programación presupuestaria, concordante con la mejora de la calidad del gasto público.	Medición	Desempeño	¿Conoce usted si la planificación del presupuesto del GAD Parroquial General Farfán contiene políticas, objetivos, productos e indicadores?	Cuestionario de encuesta
		Ingresos		
	Presupuesto	Egresos	¿Considera usted que el GAD Parroquial General Farfán del cantón Lago Agrio realiza un eficiente control y evaluación a la planificación presupuestaria?	Ficha de observación Entrevista
		Indicadores		
	Eficiencia	Productividad	Eficacia	¿Considera que la evaluación presupuestaria permite evaluar el cumplimiento de los objetivos del GAD Parroquial General Farfán?

Elaborado por: Chimborazo Bladimir

Tabla 3: Variable Dependiente: Toma de decisiones

CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMES BÁSICOS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
Es una acción que se toma una vez se tiene la información y los escenarios posibles acerca del comportamiento de la decisión tomada. Para tomar una decisión, no importa su naturaleza, es necesario conocer, comprender, analizar un problema, para así poder darle solución; en algunos casos por ser tan simples y cotidianos, este proceso se realiza de forma implícita y se soluciona muy rápidamente, pero existen otros casos en los cuales es necesario realizar un proceso más estructurado que puede dar más seguridad e información para resolver el problema.	Proceso de toma de decisiones	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Identificación de un problema ➤ Identificación de los criterios de decisión ➤ Asignación de pesos a los criterios ➤ Desarrollo de alternativas ➤ Análisis de alternativas ➤ Selección una alternativa ➤ Implantación de la alternativa ➤ Evaluación de la eficiencia de la decisión 	<p>¿Los proyectos son planificados según la disponibilidad de los recursos del GAD Parroquial General Farfán?</p> <p>¿Se realiza reformas presupuestarias en el GAD Parroquial General Farfán?</p>	<p>Cuestionario</p> <p>de</p> <p>encuesta</p> <p>Ficha de observación</p> <p>Entrevista</p>
Elaborado por: Chimborazo Bladimir				

CAPITULO IV

RESULTADOS

4.1 Principales resultados

4.1.1 Resultado de encuestas aplicadas al GAD parroquial General Farfán

1. ¿El GAD Parroquial General Farfán cumple oportunamente con la fecha de aprobación presupuestaria?

Tabla 4: Cumple oportunamente con la fecha de aprobación presupuestaria

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE (%)
Siempre	5	100%
A veces	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	5	100%

Elaborado por: Chimborazo Bladimir

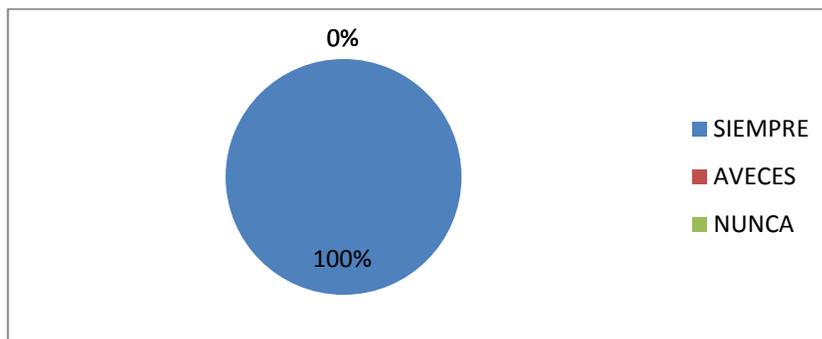


Gráfico 4: Cumple oportunamente con la fecha de aprobación presupuestaria

Elaborado por: Chimborazo Bladimir

Análisis.

El 100% de los servidores públicos encuestados respondieron que cumple oportunamente con la fecha de aprobación presupuestaria, es decir cumplen lo que determina la ley, mientras que ninguna persona manifestó lo contrario.

Interpretación.

En el GAD Parroquial General Farfán se cumple con las fechas de aprobación presupuestaria establecidas en el COOTAD según la encuesta realizada en la entidad, en consecuencia, la institución no paga multas e intereses.

2. ¿Los proyectos son planificados según la disponibilidad de los recursos del GAD Parroquial General Farfán?

Tabla 5: Los proyectos son planificados según la disponibilidad de los recursos

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE (%)
Siempre	5	100%
A veces	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	5	100%

Elaborado por: Chimborazo Bladimir

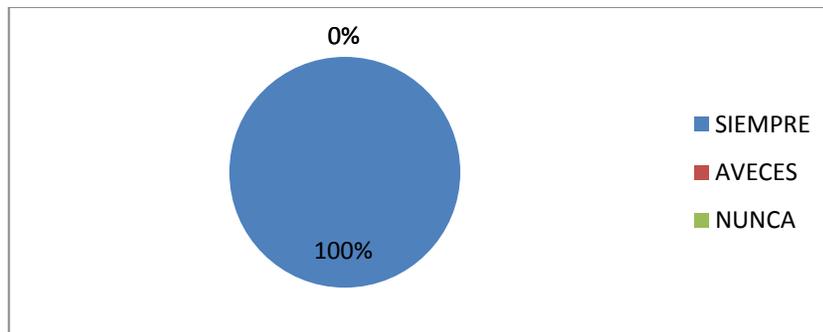


Gráfico 5: Los proyectos son planificados según la disponibilidad de los recursos

Elaborado por: Chimborazo Bladimir

Análisis

En el GAD Parroquial General Farfán el 100% de los encuestados selecciona la alternativa siempre a la pregunta de la planificación de los proyectos según la disponibilidad de los recursos, por otro lado, las otras alternativas quedaron sin elección.

Interpretación

Para la planificación de los proyectos se observa a la par la disponibilidad de los recursos en el GAD Parroquial General Farfán, con la finalidad de cumplir a cabalidad con la obra y no tener dificultades de financiamiento.

3. ¿Conoce usted si la planificación del presupuesto del GAD Parroquial General Farfán contiene políticas, objetivos, productos e indicadores?

Tabla 6: La planificación del presupuesto contiene políticas, objetivos, productos e indicadores.

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE (%)
Si	5	100%
No	0	0%
TOTAL	5	100%

Elaborado por: Chimborazo Bladimir

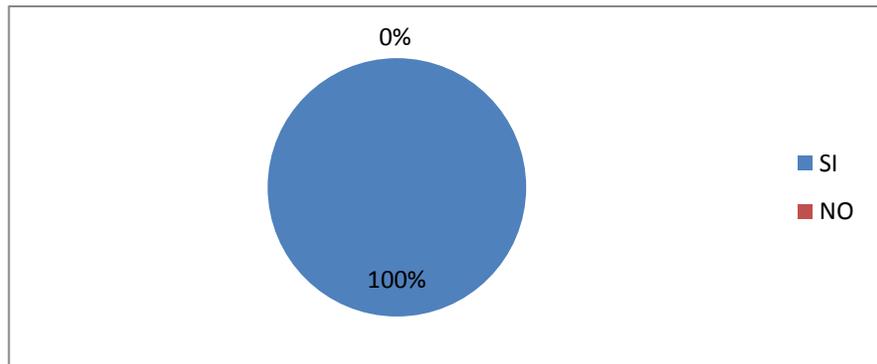


Gráfico 6: La planificación del presupuesto contiene políticas, objetivos, productos e indicadores.

Elaborado por: Chimborazo Bladimir

Análisis.

El total de la población encuestada en el GAD Parroquial General Farfán respondió afirmativamente, motivo por el cual la opción negativa permanece en cero.

Interpretación.

La planificación del presupuesto del GAD Parroquial General Farfán se desarrolla observando las políticas de planificación fijando objetivos e indicadores que ayuden a medir el grado de consecución del presupuesto.

4. ¿Se realiza reformas presupuestarias en el GAD Parroquial General Farfán?

Tabla 7: Se realiza reformas presupuestarias.

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE (%)
Si	5	100%
No	0	0%
TOTAL	5	100%

Elaborado por: Chimborazo Bladimir

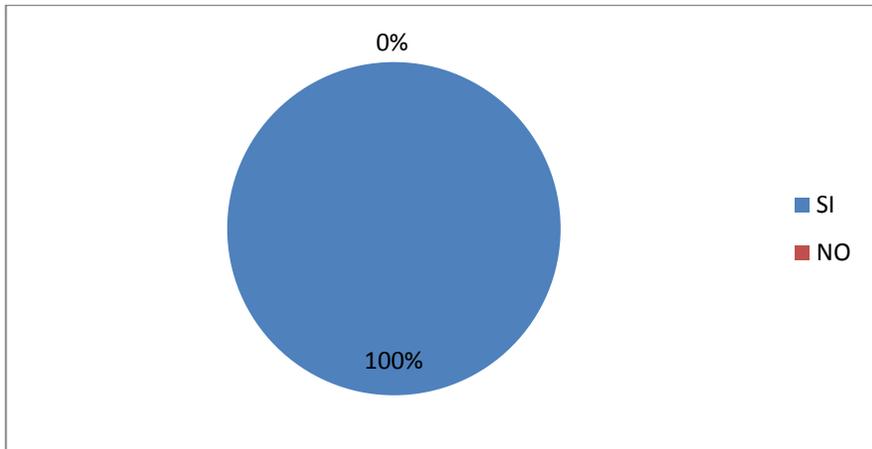


Gráfico 7: Se realiza reformas presupuestarias

Elaborado por: Chimborazo Bladimir

Análisis.

El 100% de los servidores públicos entrevistados contestaron afirmativamente a la pregunta acerca de las reformas presupuestarias, mientras la opción negativa no tiene votaciones.

Interpretación.

En el GAD Parroquial General Farfán si se realizan reformas presupuestarias debido a los cambios que existen en el entorno, cambios de precios de los productos necesarios para la construcción de la obra para la comunidad que requería de dicha infraestructura.

5. ¿Considera que en el GAD Parroquial General Farfán se lleva a cabo una eficiente gestión presupuestaria?

Tabla 8: Se lleva a cabo una eficiente gestión presupuestaria.

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE (%)
De acuerdo	4	80%
En desacuerdo	0	0%
Totalmente de acuerdo	1	20%
TOTAL	5	100%

Elaborado por: Chimborazo Bladimir

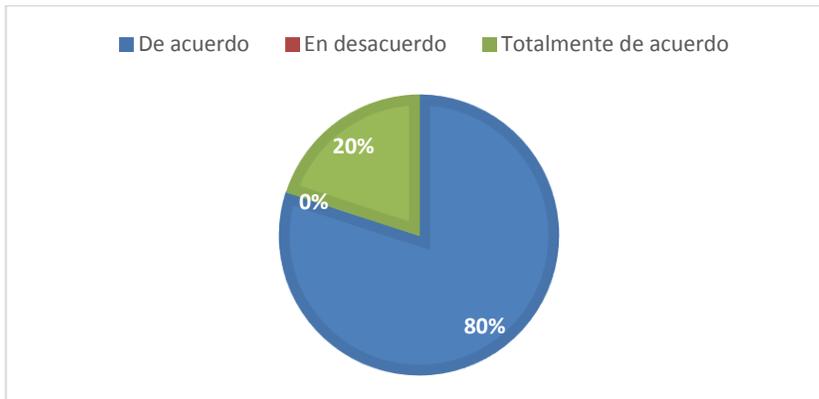


Gráfico 8: Se lleva a cabo una eficiente gestión presupuestaria.

Elaborado por: Chimborazo Bladimir

Análisis.

El 80% de la población encuestada afirmó que se lleva a cabo una eficiente gestión presupuestaria, mientras que el 20% de la población encuestada manifestó estar completamente de acuerdo.

Interpretación.

Según la encuesta aplicada en el GAD Parroquial General Farfán se lleva a cabo una eficiente gestión presupuestaria, por ello se cumplen con la planificación y los proyectos planificados.

6. ¿Considera usted que en el GAD Parroquial General Farfán del cantón Lago Agrio realiza un eficiente control y evaluación a la planificación presupuestaria?

Tabla 9: Se realiza un eficiente control y evaluación a la planificación presupuestaria.

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE (%)
Siempre	4	80%
Nunca	0	0%
A veces	1	20%
TOTAL	5	100%

Elaborado por: Chimborazo Bladimir

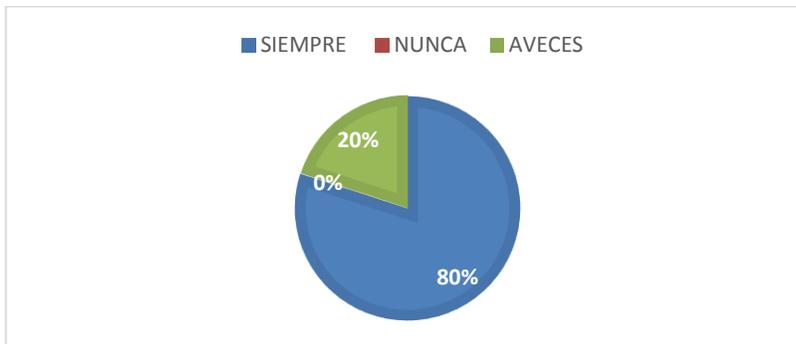


Gráfico 9: Se realiza un eficiente control y evaluación a la planificación presupuestaria.

Elaborado por: Chimborazo Bladimir

Análisis

De la población encuestada el 80% contestó que se lleva a cabo una eficiente control y evaluación de la planificación presupuestario, mientras que el 20% de los encuestados contestó que solo a veces.

Interpretación

Según la encuesta los servidores del GAD Parroquial General Farfán del cantón Lago Agrio si realiza un control eficiente, así como también la evaluación de la planificación presupuestaria es adecuada.

7. ¿Para la formulación presupuestaria vigente del GAD Parroquial General Farfán, se toma en consideración los presupuestos realizados en años anteriores?

Tabla 10: Se toma en consideración los presupuestos realizados en años anteriores

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE (%)
Siempre	5	100%
A veces	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	5	100%

Elaborado por: Chimborazo Bladimir



Gráfico 10: Se toma en consideración los presupuestos realizados en años anteriores

Elaborado por: Chimborazo Bladimir

Análisis.

El 100% de la población considerada para la investigación contestó que siempre se toma en consideración los presupuestos de años anteriores, por otra parte, nadie de los encuestados respondió lo contrario.

Interpretación

El GAD Parroquial General Farfán para su planificación presupuestaria toma información de años anteriores con la finalidad de tener una base confiable para planificar y cumplir con las obras propuestas.

8. ¿Considera que la evaluación presupuestaria permite evaluar el cumplimiento de los objetivos del GAD Parroquial General Farfán?

Tabla 11: La evaluación presupuestaria permite evaluar el cumplimiento de los objetivos

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE (%)
Si	2	40%
No	3	60%
TOTAL	5	100%

Elaborado por: Chimborazo Bladimir



Gráfico 11: La evaluación presupuestaria permite evaluar el cumplimiento de los objetivos

Elaborado por: Chimborazo Bladimir

Análisis.

El 60% de la población contestó que no se puede evaluar el cumplimiento de objetivos cuando no se tiene las ideas claras a lo que quiere llegar, pero si se establece los objetivos claros a la pregunta de la evaluación presupuestaria permite evaluar el cumplimiento de los objetivos, por ello la respuesta positiva permanece en 40%.

Interpretación.

En el GAD Parroquial General Farfán se considera que la evaluación presupuestaria permite medir el grado de cumplimiento de los objetivos fijados por la institución.

9. ¿Considera que en el periodo 2005 se lograron las metas establecidas por el GAD Parroquial General Farfán dentro del nivel de gasto planificado?

Tabla 12: Se lograron las metas establecidas.

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE (%)
Si	4	80%
No	1	20%
TOTAL	5	100%

Elaborado por: Chimborazo Bladimir



Gráfico 12: Se lograron las metas establecidas.

Elaborado por: Chimborazo Bladimir

Análisis.

El 80 % de la población encuestada contestó que se lograron los objetivos planificados de la entidad, mientras que solamente un 20% de la población encuestada respondió que no se lograron los objetivos.

Interpretación.

Los servidores del GAD Parroquial General Farfán consideran que se lograron las metas establecidas por la entidad, sin embargo, una minoría contestó que no se han conseguido cumplir a cabalidad los objetivos planificados.

10. ¿El GAD Parroquial General Farfán con que documentos cuenta para facilitar la Evaluación Financiera Presupuestaria?

Tabla 13: Con que documentos cuenta para facilitar la Evaluación Financiera Presupuestaria

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE (%)
Políticas	0	0%
Procedimientos	5	100%
Funciones	0	0%
TOTAL	5	100%

Elaborado por: Chimborazo Bladimir

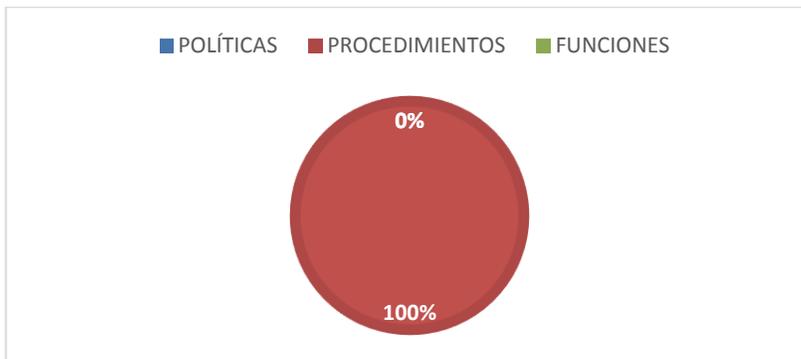


Gráfico 13: Con que documentos cuenta para facilitar la Evaluación Financiera Presupuestaria.

Elaborado por: Chimborazo Bladimir

Análisis.

El 100% de los encuestados respondieron que el documento con el que cuentan para realizar la evaluación financiera presupuestaria son los procedimientos emitidos por las entidades de control.

Interpretación.

Para realizar la evaluación financiera presupuestaria el GAD Parroquial General Farfán cuenta con procedimientos que facilita su evaluación.

11. ¿Considera usted que la adecuada toma de decisiones es importante para la ejecución del presupuesto?

Tabla 14: La adecuada toma de decisiones es importante para la ejecución del presupuesto.

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE (%)
De acuerdo	4	80%
En desacuerdo	0	0%
Totalmente de acuerdo	1	20%
TOTAL	5	100%

Elaborado por: Chimborazo Bladimir

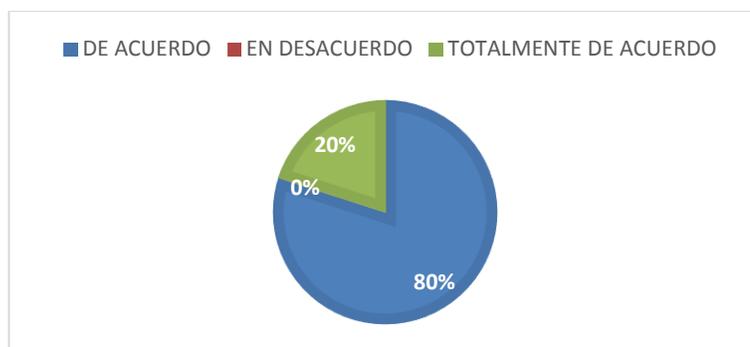


Gráfico 14: La adecuada toma de decisiones es importante para la ejecución del presupuesto.

Elaborado por: Chimborazo Bladimir

Análisis.

El 80% de los encuestados respondió estar de adecuado que una toma de decisiones es importante para la ejecución del presupuesto de forma adecuada, mientras que el 20% de los encuestados respondió estar totalmente de acuerdo.

Interpretación.

Los servidores del GAD Parroquial General Farfán si consideran importante que para tener una ejecución presupuestaria plana hay que tomar decisiones adecuadas.

12. ¿Con que frecuencia evalúa el Plan operativo?

Tabla 15: Con qué frecuencia evalúa el Plan operativo

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE (%)
Mensualmente	2	40%
Semestralmente	1	20%
Anualmente	2	40%
TOTAL	5	100%

Elaborado por: Chimborazo Bladimir

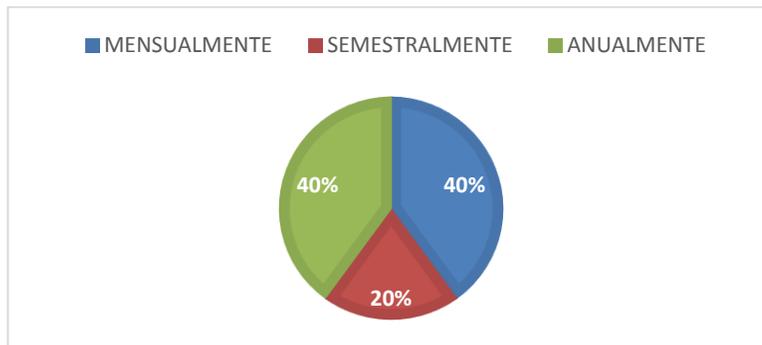


Gráfico 15: Con qué frecuencia evalúa el Plan operativo.

Elaborado por: Chimborazo Bladimir

Análisis.

El 40% de los encuestados respondió que la frecuencia con la que se evalúa el plan operativo es mensualmente, un 20% respondió que se realiza semestralmente y finalmente otro 40% de la población respondió que la evaluación se realiza anualmente.

Interpretación.

Los servidores del GAD Parroquial General Farfán no tienen claro la frecuencia con la que se evalúa el plan operativo puesto que dos nos dijeron que se evalúa mensualmente, uno semestralmente y dos anualmente.

13. ¿Considera que existe un procedimiento para la toma de decisiones dentro del GAD Parroquial General Farfán?

Tabla 16: Existe un procedimiento para la toma de decisiones.

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE (%)
Si	5	100%
No	0	0%
TOTAL	5	100%

Elaborado por: Chimborazo Bladimir

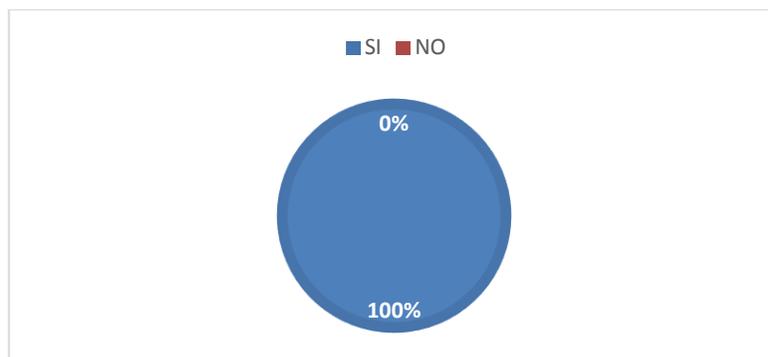


Gráfico 16: Existe un procedimiento para la toma de decisiones.

Elaborado por: Chimborazo Bladimir

Análisis.

La totalidad de la población encuestada respondió que efectivamente existe un procedimiento para la toma de decisiones, por otro parte ninguna persona respondió lo contrario.

Interpretación.

Los servidores del GAD Parroquial General Farfán consideran que si existe un procedimiento para la toma de decisiones dentro de la institución.

14. ¿Qué tipo de factores se toman en cuenta para la toma de decisiones?

Tabla 17: Para la toma de decisiones se toma en cuenta que tipo de factores.

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE (%)
Estabilidad de entorno	0	0%
Riesgo	2	15%
Tiempo	0	0%
Presiones	0	0%
Impacto	1	8%
Aptitud	0	0%
Actitud	1	8%
La experiencia personal y profesional	4	31%
La cultura de la parroquia	5	38%
La creatividad	0	0%
TOTAL	13	100%

Elaborado por: Chimborazo Bladimir

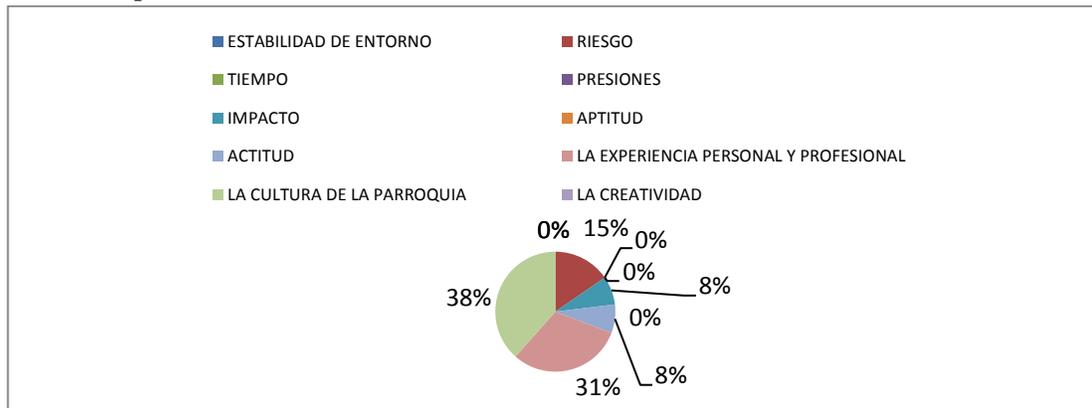


Gráfico 17: Para la toma de decisiones se toma en cuenta que tipo de factores

Elaborado por: Chimborazo Bladimir

Análisis.

El 38% de la población respondió que se toma en cuenta la experiencia personal y profesional para la toma de decisiones, la cultura de la organización entre las más importantes.

Interpretación.

Los factores que se toman en consideración para la toma de decisiones en su gran mayoría son: la experiencia personal y profesional; y, la cultura de la parroquia.

15. ¿Está usted de acuerdo que se realice una evaluación financiera presupuestaria del GAD Parroquial General Farfán para la adecuada toma de decisiones?

Tabla 18: Se realiza una evaluación financiera presupuestaria.

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE (%)
Si	5	100%
No	0	0%
TOTAL	5	100%

Elaborado por: Chimborazo Bladimir

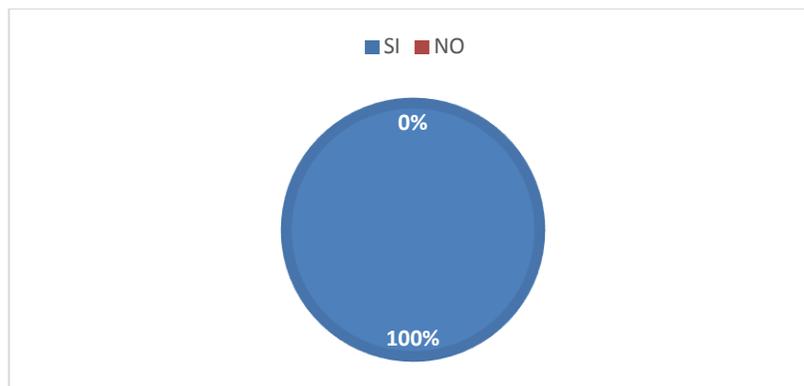


Gráfico 18: Se realice una evaluación financiera presupuestaria.

Elaborado por: Chimborazo Bladimir

Análisis.

El 100% de los encuestados respondió estar de acuerdo con que se realice una evaluación presupuestaria para mejorar en lo que se esté fallando.

Interpretación.

Todos los servidores del GAD Parroquial General Farfán están de acuerdo en que se realice una evaluación financiera presupuestaria para que se tomen decisiones adecuadas en beneficio de la sociedad.

4.1.2 Resultados de aplicación de lista de verificación en el GAD Parroquial General Farfán

Lista de verificación en el GAD Parroquial General Farfán

FACTOR DE CONTROL CLAVE	RESPUESTAS			OBSERVACIONES
	SÍ	NO	N/A	
PREGUNTAS				
CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCION PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA				
1. ¿El POA del periodo 2015 fue enviado en las fechas establecidas para su aprobación?	X			
2. ¿Los planes, proyectos y programas se ejecutaron conforme el POA del periodo 2015?	X			
3. ¿Se realizó reformas al POA del periodo 2015?		X		No se realizó porque se mantuvieron con los mismos objetivos planteados.
4. ¿Se ejecutó el presupuesto del año 2015 conforme el cronograma?	X			
5. ¿Se ejecutó el presupuesto total aprobado en el periodo 2015?	X			
6. ¿Se recaudó el valor presupuestado en el periodo 2015 según las fuentes de financiamiento del GAD parroquial?		X		No se recaudó en su totalidad porque existió irresponsabilidad por parte de la comunidad en cuanto a la cancelación de sus obligaciones al GAD.
CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS				
7. ¿La entidad elaboró un Plan Anual de Contrataciones -PAC (lista de bienes,	X			

servicios, obras y consultoría que la entidad ha planificado adquirir en cada año) durante el periodo 2015?				
8. ¿La entidad realizó reformas al Plan Anual de Contrataciones -PAC del periodo 2015?	X			
9. ¿Para la adquisición de bienes o servicio, las ofertas que presentaron los proveedores fueron evaluadas?	X			
10. ¿Se suscribió el acta de entrega recepción del bien o servicio contratado?	X			
11. ¿Se verificó el cumplimiento de requisitos legales para registrar compromisos?	X			
12. ¿Se realizaron los pagos en función del cumplimiento de las obligaciones contractuales?	X			
AUTORIZACIÓN				
13. ¿Los trasposos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito del periodo 2015, fueron aprobadas?	X			
14. ¿La contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial son autorizados previamente?	X			
REGISTROS				
15. ¿Se mantuvo un registro detallado de todas las transacciones generadas en el GAD parroquial durante el periodo 2015?	X			
16. ¿Los registros contables realizados cuentan con todos los documentos que los respaldan?	X			

17. ¿Se registraron todos los compromisos de gastos?	X			
CONTROL				
18. ¿Se cumplió con todas las etapas para la elaboración del presupuesto?	X			
19. ¿Se aplicaron controles claves que garanticen el uso eficiente de los recursos del GAD parroquial?	X			
20. ¿Se llevó un control de los acreditados de los pagos en el Sistema de Pagos Interbancarios?	X			
21. ¿Existe supervisión para la adecuada asignación del presupuesto?	X			
TOTAL	19	2		

Una vez realizados la lista de verificación se ha obtenido lo siguiente:

Respuestas positivas: 19

Respuestas negativas: 2

Total 21

Nivel de confianza

Formula: $(\text{Respuestas positivas} / \text{Total respuestas}) * 100$

Reemplazo: $(19/21) * 100$

Nivel de confianza = 90.48%

Nivel de riesgo

Formula: $(\text{Respuestas negativas} / \text{Total respuestas}) * 100$

Reemplazo: $(2/21) * 100$

Nivel de Riesgo = 9.52%

Nivel de Confianza		
Bajo	Moderado	Alto
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
Alto	Moderado	Bajo
Nivel de riesgo		

Interpretación.

El resultado de esta evaluación arrojó un nivel de confianza alta del 90.48% y un nivel de riesgo bajo del 9.52%, esto sugiere que la institución cumple con los parámetros establecidos por las entidades de control y tiene un fuerte y bien definido control interno de sus operaciones.

4.1.3 Resultados de la entrevista aplicada al GAD Parroquial General Farfán

Realizada la entrevista al presidente del GAD Parroquial General Farfán se obtuvo que: El presidente convoca a una asamblea general a las autoridades de la Parroquia para conocer las necesidades existentes del GAD y luego se procede a elaborar un borrador de las ideas que son postuladas para la aprobación entre los representantes de la asamblea y los miembros de la parroquia, así mismo se manejan las compras públicas a través de Certificación, PAC, Verificación POA, Presupuesto, Resolución de junta, pliegos.

4.1.4 Resultados de la aplicación de indicadores de gestión

Indicador de eficacia de ingresos

Tabla 19: Ingresos Ejecutados/Ingresos Presupuestados

Rubros	Ingresos Presupuestados	Ingresos Ejecutados	Indicador de Eficacia de Ingresos
a) INGRESOS CORRIENTES	\$124.331,22	\$103.016,93	82,86%
b) INGRESOS DE CAPITAL	\$422.058,81	\$372.325,50	88,22%
c) INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	\$161.003,16	\$ 161.003,16	100,00%

Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria del GAD Parroquial Rural General Farfán

Elaborado por: Chimborazo Bladimir

En el cuadro anterior se realiza el análisis de los ingresos ejecutados con relación a los ingresos presupuestados, para lo cual se aplicó el indicador de eficacia, dando como resultado que los ingresos corrientes se cumplió en un 82.86%, los niveles de cumplimiento de los ingresos de capital fueron de 88,22%, considerando que por transferencias y donaciones corrientes solo se ejecutó 96.647,39 y por transferencias y donaciones de capital se cobró 240.510,60.

Indicador de eficiencia de gastos

Tabla 20:Gastos Ejecutados/Gastos Presupuestados

RUBROS	GASTOS		Indicador de Eficacia (GE/GP)
	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	
GASTOS CORRIENTES	121.151,22	111.994,39	92,44%
GASTOS DE INVERSIÓN	537.490,65	245.590,32	45,69%
GASTOS DE CAPITAL	24.237,17	24.236,10	100,00%
APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	24.514,15	24.088,75	98,26%
TOTALES	707.393,19	405.909,56	57,38%

Fuente: Cédula de Gastos del GAD Parroquial Rural General Farfán

Elaborado por: Chimborazo Bladimir

De los gastos corrientes se ejecutó el 92,44%, estos gastos lo constituyen los pagos por remuneraciones adquisición de bienes para el consumo de la institución, y las transferencias y donaciones corrientes.

Con respecto a los gastos de inversión, se ejecutó el 45,69%, estos gastos los constituyen el pago de remuneraciones temporales por la contratación de un técnico, la adquisición de bienes y servicios destinados para la inversión, la ejecución de obras públicas y otros gastos.

Los gastos de capital se ejecutaron en un 100,00%, estos gastos los constituyen la adquisición de bienes de larga duración como: Mobiliarios, cámaras digitales, discos duros y memorias internas para las cámaras digitales, Compra de aire acondicionado, maquinaria y equipo, adquirió de un bote, la creación de la página web de la institución y la compra de un computador portátil para la tesorería de la institución.

En cuanto a la aplicación del financiamiento se cumplió en un 98,26%, siendo los pagos realizados los siguientes: Pagos al IESS, al SRI y más cuentas por pagar a contratistas.

Indicador de eficiencia de las metas presupuestarias

Tabla 21: Indicador de eficiencia de ingresos y gastos

INDICADOR	VALORES	%
GASTOS EJECUTADOS	405.909,56	57,38%
GASTOS PRESUPUESTADOS	707.393,19	
INGRESOS EJECUTADOS	475.342,43	67,20%
INGRESOS PRESUPUESTADOS	707.393,19	
GASTOS EJECUTADOS	405.909,56	85,39%
INGRESOS EJECUTADOS	475.342,43	

Fuente: Estado de Ejecución Presupuestaria del GAD Parroquial Rural General Farfán

Elaborado por: Chimborazo Bladimir

En la tabla anterior se presenta la eficiencia de los ingresos y gastos del GAD Parroquial Rural General Farfán en el periodo 2015, dando el siguiente resultado:

El valor de los gastos ejecutados fue de 405.909,56, es decir se cumplió en un 57,38%, tomando en cuenta que el valor de gastos presupuestados fue de 707.393,19. Como se evidencia, se está presupuestando más de lo que realmente el GAD puede llevar a cabo.

Por otra parte, los ingresos presupuestados fueron de 707.393,19, sin embargo, solo se cobró 475.342,43, es decir se cumplió en un 67,20%.

El valor total de los ingresos recaudados asciende a 475.342,43, mientras que los gastos ejecutados fueron de 405.909,56, dando como resultado que se cumplió con lo programado en un 85,39%.

Como se evidencia, el del GAD Parroquial Rural General Farfán en el periodo 2015 no cumplió con lo programado en el POA.

4.1.5 Verificación de la Hipótesis

Para la verificación de la Hipótesis se utilizará el modelo t Student, ya que se obtuvieron datos menores a 30 y este modelo permitirá verificar si se llevará a cabo o no la investigación que se está realizando.

Modelo lógico

H_0 = La evaluación financiera no permitirá tomar decisiones adecuadas en el GAD Parroquial Farfán del cantón Lago Agrio.

H_1 = La evaluación financiera permitirá tomar decisiones adecuadas en el GAD Parroquial Farfán del cantón Lago Agrio.

Modelo matemático

$$H_0: p_1 = p_2$$

$$H_1: p_1 \neq p_2$$

Modelo estadístico

$$t = \frac{p_1 - p_2}{\sqrt{(p * q) \left(\frac{1}{n_1} + \frac{1}{n_2} \right)}}$$

t= estimador “t”

p1= probabilidad de aciertos de la VI

P2= Probabilidad de aciertos de la VD

P=Probabilidad de éxito conjunta

q= Probabilidad de fracaso conjunta (1-p)

n1= Número de casos de la VI

n2= Número de casos de la VD

Regla de decisión

$$gl = n_1 + n_2 - 2$$

$$gl = 5 + 5 - 2$$

$$gl = 8$$

$$\alpha = 0,05$$

$$t_t = \pm 1,8595$$

Se acepta la hipótesis nula si, el resultado que se obtuvo de la t Student se encuentra dentro del rango de $\pm 1,8595$, con una confiabilidad de 0,05 ($\alpha = 0,05$) con 8 grados de libertad.

Se rechaza la hipótesis nula si, el resultado que se obtuvo de la t Student se encuentra fuera del rango de $\pm 1,8595$, con una confiabilidad de 0,05 ($\alpha = 0,05$) con 8 grados de libertad.

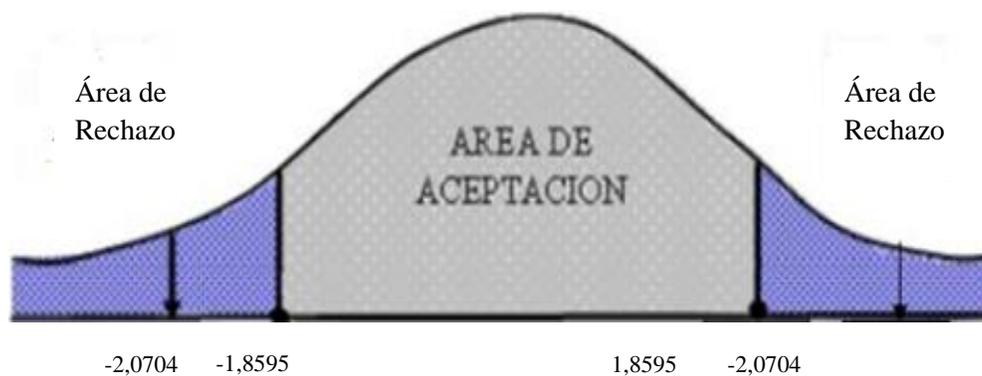


Gráfico 19: Gráfico de campana de Gauss
Fuente: Encuestas

Cálculo de t Student

Para aplicar este modelo se realiza una relación entre las preguntas que se efectuaron para cada variable de la encuesta.

16. ¿Considera que la evaluación presupuestaria permite evaluar el cumplimiento de los objetivos del GAD Parroquial General Farfán?

Tabla 22: La evaluación presupuestaria permite evaluar el cumplimiento de los objetivos

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE (%)
Si	2	40%
No	3	60%
TOTAL	5	100%

Elaborado por: Chimborazo Bladimir

17. ¿Considera que existe un procedimiento para la toma de decisiones dentro del GAD Parroquial General Farfán?

Tabla 23: Existe un procedimiento para la toma de decisiones.

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE (%)
Si	5	100%
No	0	0%
TOTAL	5	100%

Elaborado por: Chimborazo Bladimir

CÁLCULO DE LAS FRECUENCIAS OBSERVADAS

Tabla 24: Frecuencias observadas

ALTERNATIVAS	PREGUNTA VI	PREGUNTA VD	TOTAL
SI	2	5	7
NO	3	0	3
TOTAL	5	5	10

Fuente: encuesta realizada al GAD parroquial

$$P_1 = 2/5 = 0,40$$

$$P_2 = 5/5 = 1$$

$$P = \frac{2+5}{10} = 0,70$$

$$q = (1-p) = 1-0,70 = 0,30$$

$$t = \frac{0,40-1}{\sqrt{(0,70*0,30)^{\frac{1}{5}} + \frac{1}{5}}} = -2,0704$$

Conclusión:

Una vez realizado el cálculo de la t Student se obtuvo como resultado -2,0704, es decir que se encuentra fuera del rango de $\pm 1,8595$; por lo que rechazamos la hipótesis nula H_0 y aceptamos la hipótesis alterna H_1 , es decir que la evaluación financiera permitirá tomar decisiones adecuadas en el GAD Parroquial Farfán del cantón Lago Agrio.

4.2 Limitación de estudio

En esta investigación se ha obtenido la información veraz y oportuna mediante las encuestas que se ha realizado, cabe recalcar que los problemas que se han encontrado no han sido de gran significancia, es así que estos se han solucionado sin obstáculo alguno y por medio de las visitas constantes a la entidad.

Además, cabe mencionar que para la obtención de información se utilizó toda la población de la entidad, ya que el personal de la misma fue de 5 personas quienes conforman el área financiera.

4.3 Conclusiones

Se estableció indicadores de gestión que permitió medir la eficiencia y eficacia del GAD parroquial Farfán de Lago Agrio; luego se ejecutó y verificó el cumplimiento de objetivos planteados frente a lo presupuestado, y mediante éste se conoció si se toman las mejores decisiones para el bienestar de la misma.

Se solicitó la información sobre ingresos y gastos para proceder a la evaluación del cumplimiento de lo presupuestado con lo ejecutado en el periodo; luego se elaboró tablas comparativas y se aplicó indicadores de eficiencia y eficacia necesarios, además se elaboró una lista de verificación que permitió conocer información oportuna para la presente investigación.

Se elaboró encuestas y entrevistas que nos permitió conocer sobre el GAD y así aplicar correctivos que mejoren los niveles empresariales, además se podrán tomar las mejores decisiones para una buena orientación de la misma; cabe recalcar que el desconocimiento de leyes, resoluciones y políticas institucionales son factores que dificultan la ejecución presupuestaria y el normal desarrollo de planes y proyectos planificados.

4.4 Recomendaciones

Establecer indicadores financieros para obtener información oportuna, permanente y competitiva al igual que el valor presupuestado en el periodo según las fuentes de financiamiento del GAD parroquial, donde el nivel empresarial de la entidad mejorará y se tomará las mejores decisiones a futuro.

Informar rápidamente acerca de las reformas presupuestarias, certificaciones, aumento o disminución del presupuesto a la gerencia para el cumplimiento de objetivos, y mediante este lograr el crecimiento organizacional, porque al crecer la organización mejora la economía de la institución y hace a la vez que la misma se adapte a la realidad, donde se da solución a situaciones que se presenten durante el transcurso del periodo.

Propiciar ideas para que se realicen reuniones mensuales con las autoridades y los departamentos encargados de gestionar la ejecución de planes, procesos y actividades, con el objeto de sociabilizar el nivel de cumplimiento de dichos procedimientos y

detectar errores en los procesos de contratación de bienes y servicios a tiempo, además se debe realizar la evaluación por medio de la propuesta donde permitirá que el personal del área financiera evalúe y controle el presupuesto de acuerdo a las leyes vigentes.

PROPUESTA

5.1 Tema

Evaluación a los resultados de la ejecución Financiera y Presupuestaria del GAD Parroquial Rural General Farfán del período enero – diciembre 2015.

5.2 Antecedentes

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural General Farfán inició sus actividades el 30 de abril de 1969, según el registro oficial N°. 169, siendo su misión la de contribuir al desarrollo integral de los habitantes de la parroquia, a través de la prestación eficiente de servicios parroquiales, realizando un trabajo debidamente planificado, conjuntamente con las organizaciones sociales en búsqueda del bienestar común. Está ubicado en la parroquia General Farfán, Provincia de Lago Agrio.

Durante el transcurso de la investigación se pudo identificar que existen aspectos que afectaron la ejecución presupuestaria en el GAD parroquial General Farfán, por lo que se evaluará las variaciones de los ingresos, gastos y metas presupuestarias y determinar el nivel de cumplimiento de lo presupuestado con lo ejecutado en el periodo enero-diciembre 2015, en base a la elaboración de tablas comparativas y aplicación de indicadores de eficiencia y eficacia, además se utilizará representaciones graficas que permitan visualizar de mejor forma las variaciones obtenidas.

Se analizará los resultados conforme se evidencie en las tablas para finalmente elaborar las recomendaciones que le permitan al GAD mejorar su gestión presupuestaria.

Cabe indicar que esta información fue suministrada por los servidores de la institución.

5.3 Justificación

Tomando en cuenta que la evaluación es una herramienta técnica que permitirá medir la gestión realizada a la aplicación presupuestaria del GAD Parroquial durante el periodo enero-diciembre del 2015, mediante indicadores, la finalidad de realizar esta evaluación es determinar el nivel de eficiencia y eficacia con que se realizó la ejecución presupuestaria, mediante los resultados obtenidos de la relación del monto presupuestado frente al monte ejecutado, así como también con el plan operativo, para finalmente plantear las respectivas recomendaciones para mejorar la gestión institucional de los procesos presupuestarios.

Los indicadores de gestión permiten valorar la eficiencia con que se utilizó los recursos durante el tiempo de duración de un plan, programa o proyecto.

5.4 Objetivos

5.4.1 Objetivo general

Formular recomendaciones para la adopción de medidas correctivas a fin de mejorar la gestión del presupuesto institucional en los sucesivos procesos presupuestarios y la operatividad de los planes operativos.

5.4.2 Objetivos específicos

- ✓ Analizar la ejecución de ingresos del período enero – diciembre 2015 por fuente de financiamiento.
- ✓ Examinar la ejecución de los gastos del período enero – diciembre 2015 por fuente de financiamiento.
- ✓ Comparar la ejecución de la inversión por proyectos, considerando monto devengado más anticipos entregados no devengados.
- ✓ Elaborar las recomendaciones de la propuesta.

5.5.Desarrollo de la evaluación presupuestaria

5.5.1 Análisis de variación de ingresos

Tabla 25: Variación de ingresos

DENOMINACION	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	PRESUPUESTO MODIFICADO	VARIACIÓN
Ingresos corrientes	\$104.068,05	\$20.263,17	\$124.331,22	19,5%
Ingresos de capital	\$373.603,46	\$48.455,35	\$422.058,81	13,0%
Ingresos de financiamiento	\$161.003,16	\$-	\$161.003,16	0,0%

Fuente: Cédula de ingresos del GAD Parroquial Rural General Farfán

Elaborado por: Chimborazo Bladimir

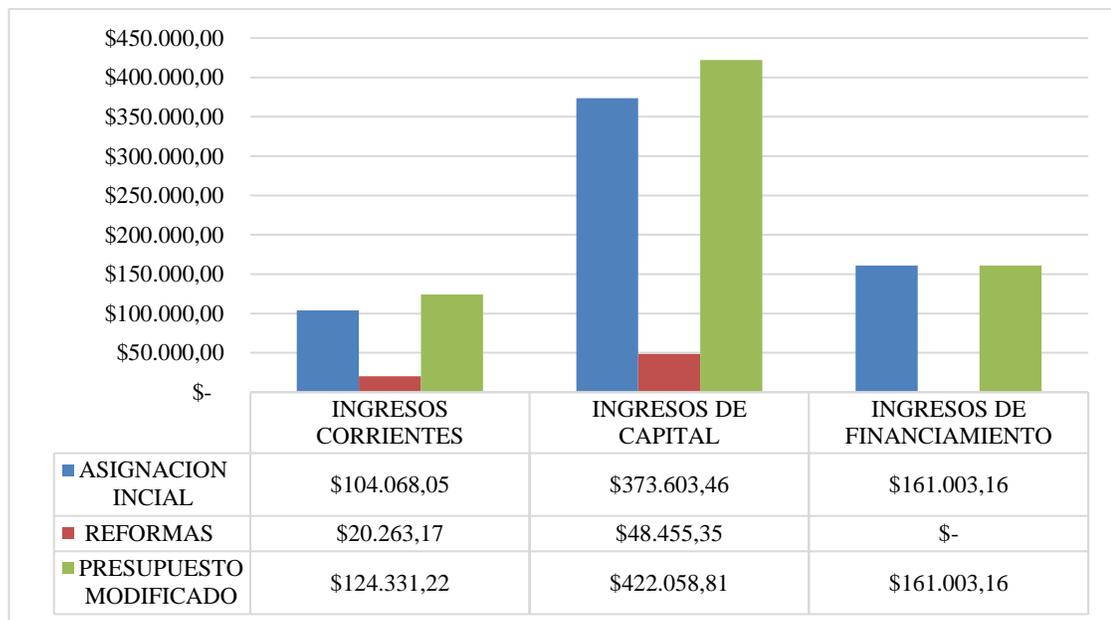


Gráfico 20: Variación de ingresos

Fuente: Cédula de ingresos del GAD Parroquial Rural General Farfán

Elaborado por: Chimborazo Bladimir

Como se puede observar tanto en la tabla y en la figura anterior existió variación en los ingresos presupuestados del periodo 2015 en el GAD Parroquial Rural General Farfán, por una parte, el presupuesto inicial de ingreso corriente fue de \$ 124.331,22, se realizó una reforma por un valor de \$20.263,17, es decir se incrementó un 19.5% en relación al

presupuesto inicial. Con respecto a los ingresos de capital, existió un incremento del 13.0%, pues la asignación inicial fue de \$373.603,46 y se efectuó una reforma cuyo valor asciende a \$48.455,35. Finalmente, en cuanto a los Ingresos de financiamiento el valor de la asignación inicial fue de \$161.003,16 y no se realizó ninguna reforma.

Una vez analizada la variación que tuvo el valor presupuestado de los ingresos en el periodo 2015, se realizará el análisis del nivel de eficacia con que se ejecutó cada uno de los ingresos programados:

Ingresos corrientes

Tabla 26: Transferencias Y Donaciones Corrientes

DENOMINACIÓN	CODIFICADO	%	DEVENGADO	%	MONTO	INDICADOR DE EFICACIA
Aporte MEF del 30% para gasto Corriente	117.961,68	16,68%	96.647,39	20,33 %	-21.314,29	82%
TOTALES	117.961,68	0,17	96.647,39	0,20	-21.314,29	82%

Fuente: Cédula de ingresos del GAD Parroquial Rural General Farfán
Elaborado por: Chimborazo Bladimir

Como se puede apreciar en la tabla anterior la eficacia con que se ejecutó las Transferencias y Donaciones como Aporte MEF del 30% para gasto Corriente fue del 82%, ya que se presupuestó cobrar 117.961,68, sin embargo, al cerrar el periodo se cobró 96.647,39.

Tabla 27: Otros ingresos

DENOMINACIÓN	CODIFICADO	%	DEVENGADO	%	MONTO	INDICADOR DE EFICACIA
40% Póliza de Fidelidad	119,88	0,02%	119,88	0,03%	-	100%
Ingresos no Tributarios	6.249,66	0,88%	6.249,66	1,31%	-	100%
TOTALES	6.369,54	0,90%	6.369,54	1,34%	-	100%

Fuente: Cédula de ingresos del GAD Parroquial Rural General Farfán
Elaborado por: Chimborazo Bladimir

El GAD Parroquial Rural General Farfán presupuesto tener Otros ingresos por concepto de 40% Póliza de Fidelidad, por un valor de 119,88, e Ingresos no Tributarios de 6.249,66, cumpliéndose al 100% la recaudación de cada uno de ellos.

Ingresos de capital

Tabla 28: Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión

DENOMINACIÓN	CODIFICADO	%	DEVENGADO	%	MONTO	INDICADOR DE EFICACIA
Aporte del GAD Provincial de Sucumbíos	5.000,00	0,71%	5.000,00	1,05%	-	100%
Aporte por el GAD Municipal del Cantón Lago Agrio	9.999,99	1,41%	9.999,99	2,10%	-	100%
Aporte de la Ley 010	131.814,90	18,63%	131.814,90	27,73%	-	100%
Aporte del MEF 70% inversión	275.243,92	38,91%	225.510,61	47,44%	-49.733,31	82%
TOTALES	422.058,81	59,66%	372.325,50	78,33%	-49.733,31	88%

Fuente: Cédula de ingresos del GAD Parroquial Rural General Farfán
Elaborado por: Chimborazo Bladimir

Con respecto a los ingresos por Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión, se presupuestó tener un ingreso por Aporte del GAD Provincial de Sucumbíos de 5.000,00, un Aporte por el GAD Municipal del Cantón Lago Agrio de 9.999,99, un Aporte de la Ley 010 por un valor de 131.814,90, todos estos aportes se cumplió al 100%, sin embargo el Aporte del MEF 70% inversión solo se cumplió en un 82%, pues se presupuestó tener un ingreso de 275.243,92 y solo se cobró 225.510,61 quedando por cobrar un valor de 49.733,31.

Ingresos de financiamiento

Tabla 29: Saldos Disponibles

DENOMINACIÓN	CODIFICADO	%	DEVENGADO	%	MONTO	INDICADOR DE EFICACIA
Saldo del BCE al 31/12/2014	161.003,16	22,76%	161.003,16	33,87%	-	100%
TOTALES	161.003,16	22,76%	161.003,16	0,34	-	100%

Fuente: Cédula de ingresos del GAD Parroquial Rural General Farfán
Elaborado por: Chimborazo Bladimir

En la tabla anterior se puede observar que los ingresos por financiamiento presupuestados ascienden a 161.003,16 por Saldo del BCE al 31/12/2014, el GAD parroquial no posee ningún otro ingreso por este RUBRO.

5.5.2. Análisis de las fuentes de financiamiento

Tabla 30: Fuentes de financiamiento

		PRESUPUESTADO		EJECUTADO	
FINANCIACIÓN PROPIA	17,58%	Aporte MEF del 30% para gasto Corriente	16,68%	14,56%	13,66%
		40% Póliza de Fidelidad	0,02%		0,02%
		Ingresos no Tributarios	0,88%		0,88%
FINANCIACIÓN AJENA	82,42%	Aporte del GAD Provincial de Sucumbíos	0,71%	52,63%	0,71%
		Aporte por el GAD Municipal del Cantón Lago Agrio	1,41%		1,41%
		Aporte de la Ley 010	18,63%		18,63%
		Aporte del MEF 70% inversión	38,91%		31,88%
		Saldo del BCE al 31/12/2014	22,76%		0,00%
			100,00%		67,20%

Fuente: Cédula de ingresos del GAD Parroquial Rural General Farfán
Elaborado por: Chimborazo Bladimir

El 18,58% de las fuentes de financiamiento presupuestadas del GAD Parroquial Rural General Farfán son propias, de las cuales el 16.68% es por Aporte MEF del 30% para gasto Corriente, el 0.02% es por 40% Póliza de Fidelidad y el 0.88% por Ingresos no Tributarios, mientras que el 82.42% provienen de fuentes de financiamiento ajenas, de estos ingresos el 38.91% proviene del Aporte del MEF 70% inversión, el 22.76% es por el Saldo del BCE al 31/12/2014, el 18.63% por Aporte de la Ley 010, en un 1.41% por Aporte por el GAD Municipal del Cantón Lago Agrio y el 0.71% por Aporte del GAD Provincial de Sucumbíos.

5.5.3. Variación de Ingresos Presupuestados y Ejecutados

Tabla 31: Ingresos Presupuestados y Ejecutados

	INGRESOS PRESUPUESTADOS	%	INGRESOS EJECUTADOS	%
a) INGRESOS CORRIENTES				
Ingresos corrientes	\$124.331,22	17,58%	\$103.016,93	21,67%
Total ingresos	\$707.393,19		\$475.342,43	
b) INGRESOS DE CAPITAL				
Ingresos de capital	\$422.058,81	59,66%	\$372.325,50	78,33%
Total ingresos	\$707.393,19		\$475.342,43	
c) INGRESOS DE FINANCIAMIENTO				
Ingresos de financiamiento	\$161.003,16	22,76%	\$-	0,00%
Total ingresos	707.393,19		\$475.342,43	

Fuente: Cédula de ingresos del GAD Parroquial Rural General Farfán
Elaborado por: Chimborazo Bladimir

Los ingresos presupuestados por el GAD Parroquial Rural General Farfán para el año 2015 fueron 707.393,19, sin embargo, únicamente recibieron \$475.342,43, ocasionando un cambio en el manejo de los recursos recaudados.

De ingresos corrientes se recaudó \$103.016,93, lo que representa el 21.67% de los ingresos totales, no obstante, inicialmente se planteó recaudar 124.331,22, sin lograr alcanzar la meta.

Con respecto a los ingresos de capital, se logró recaudar \$372.325,50 que representa el 78.33% de los ingresos cobrados, sin embargo, se presupuestó obtener \$422.058,81, como se evidencia no se logró recaudar el valor programado.

5.5.4. Análisis de variación de gastos

En la siguiente tabla se presenta la variación del presupuesto de los gastos del GAD Parroquial Rural General Farfán en el periodo 2015:

Tabla 32: Variación del presupuesto inicial de gastos

RUBROS	PRESUPUESTO			VARIACIÓN
	INICIAL	MODIFICADO	TOTAL	
GASTOS CORRIENTES	\$104.068,05	\$17.083,17	\$121.151,22	16,42%
GASTOS DE INVERSIÓN	\$460.165,22	\$77.325,43	\$537.490,65	16,80%
GASTOS DE CAPITAL	\$16.327,25	\$7.909,92	\$24.237,17	48,45%
APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	58.114,15	-33.600,00	24.514,15	-57,82%

Fuente: Cédula de Gastos del GAD Parroquial Rural General Farfán
Elaborado por: Chimborazo Bladimir

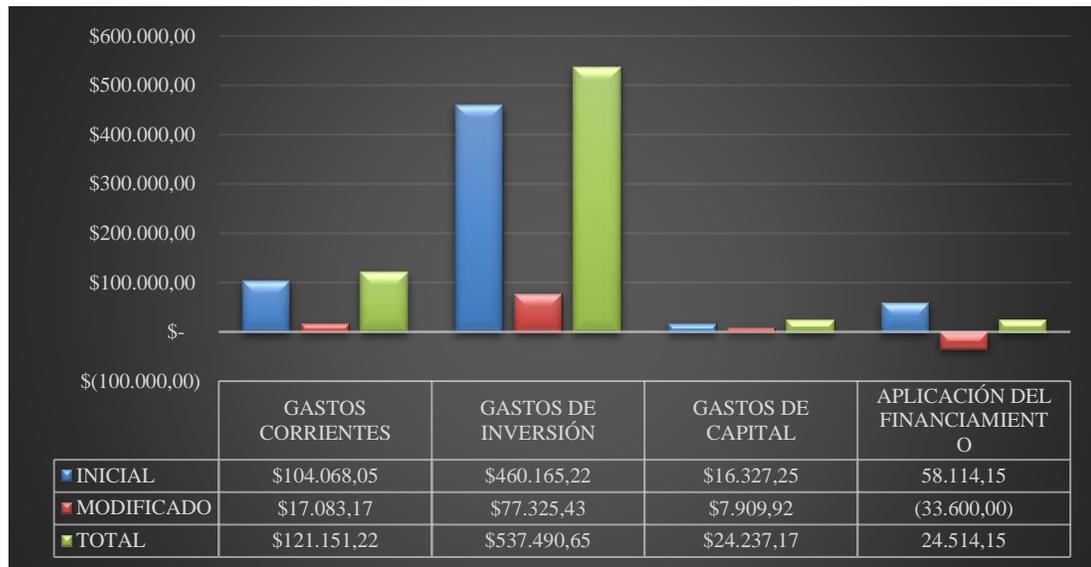


Gráfico 21: Variación del presupuesto inicial de gastos

Fuente: Cédula de Gastos del GAD Parroquial Rural General Farfán
Elaborado por: Chimborazo Bladimir

El presupuesto total de gastos para el periodo 2015 fue de \$ 638.674,67, de los cuales \$104.068,05 fueron asignados para gastos corrientes, realizándose una modificación por \$17.083,17, es decir se incrementó el presupuesto en un 16.42%.

Con respecto a los gastos de inversión, se presupuestó invertir en las distintas obras \$460.165,22, el cual no fue suficiente, modificando el presupuesto en un 16,80% a un valor de \$77.325,43.

En los gastos de capital se realizó un incremento de 48,45%, es decir \$7.909,92 considerando que la asignación inicial fue de \$16.327,25. Finalmente se realizó una modificación a la aplicación de financiamiento en -57,82%, es decir se disminuye el valor en -33.600,00, quedando un presupuesto final de 24.514,15.

Con estas modificaciones realizadas a la asignación inicial el presupuesto final de gastos asciende a \$707.393,19, ajustándose a los ingresos programados.

5.5.5. Gastos presupuestados y gastos ejecutados

Tabla 33 :Gastos presupuestados y gastos ejecutados

RUBROS	GASTOS			
	PRESUPUESTADO	%	EJECUTADO	%
GASTOS CORRIENTES	\$121.151,22	17,13%	\$111.994,39	27,59%
GASTOS DE INVERSIÓN	\$537.490,65	75,98%	\$245.590,32	60,50%
GASTOS DE CAPITAL	\$24.237,17	3,43%	\$24.236,10	5,97%
APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	\$24.514,15	3,47%	\$24.088,75	5,93%
TOTALES	\$707.393,19		\$405.909,56	

Fuente: Cédula de Gastos del GAD Parroquial Rural General Farfán
Elaborado por: Chimborazo Bladimir

En la tabla anterior se realizó un análisis vertical, en el cual se puede observar la relación de cada ítem de gasto con relación al gasto total, generando el siguiente resultado:

Para el año 2015 se presupuestó gastar \$707.393,19, sin embargo, solo se gastó \$405.909,56, esto es negativo para la institución pues se evidencia que no se está cumpliendo con todo lo programado para el periodo.

Los gastos corrientes ejecutados fueron de \$111.994,39 que equivale al 25.59% del total de los gastos ejecutados, sin embargo, se presupuestó gastar \$121.151,22 que representa el 17,13% del total del valor presupuestado.

Los gastos de inversión ejecutados en el periodo fueron de \$245.590,32, que corresponde al 60,50% del total de los ingresos ejecutados, mientras que el valor presupuestado para gastos de inversión fue de \$537.490,65 constituyendo el 75,98% el total de los gastos presupuestados.

Los gastos de capital ejecutados fueron de \$24.236,10 que corresponde al 5,97% del total presupuestado, este rubro casi se ejecutó en su totalidad, sin embargo su presupuesto fue de 3,43\$24.237,17.

Análisis entre lo codificado, devengado y pagado

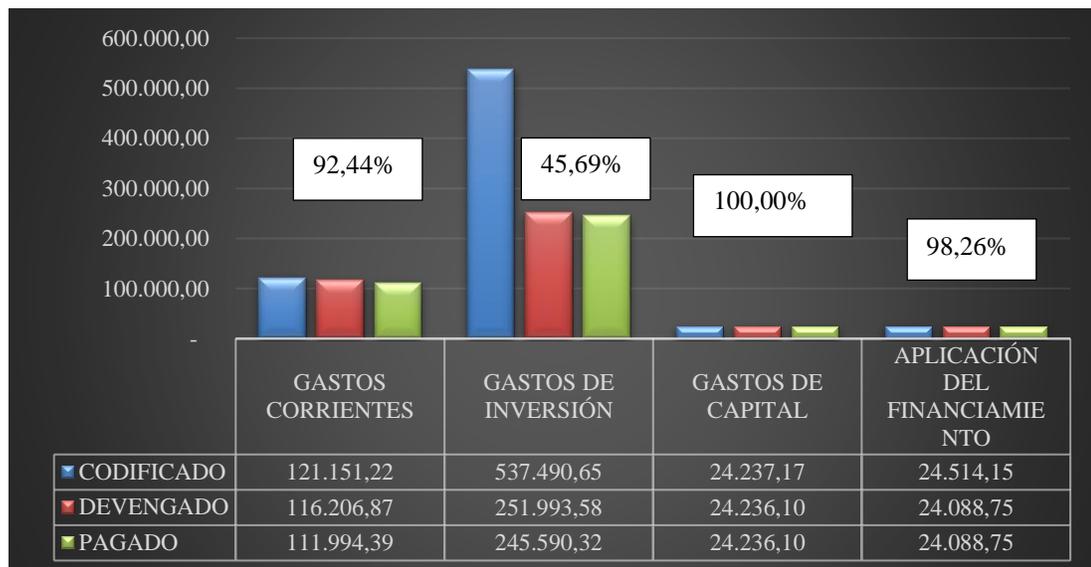


Gráfico 22: Análisis entre lo codificado, devengado y pagado

Fuente: Cédula de Gastos del GAD Parroquial Rural General Farfán

Elaborado por: Chimborazo Bladimir

Los gastos codificados para el periodo fueron de \$ 707.393,19 de los cuales se devengó un monto de \$ 416.525,30, sin embargo, al final del periodo el valor pagado asciende a \$ 405.909,56, lo que da como resultado que se cumplió en un 57,38%.

El valor del gasto corriente codificado fue de 121.151,22, de los cuales se devengó 116.206,87, no obstante, el valor pagado al final del periodo fue de 111.994,39, es decir solo se cumplió con un 92.44% de lo programado.

Con respecto a los gastos de inversión, el valor codificado fue de 537.490,65, el valor devengado de 251.993.58, y el valor pagado que se registró al final del periodo fue de 245.590.32, es decir solo se cumplió con el 45,69% de las inversiones programadas.

Los gastos de capital se cumplieron al 100%.

En cuanto a la aplicación del financiamiento el presupuesto codificado fue de 24.514,15, mientras que el devengado y pagado fueron de 24.088,75, es decir se cumplió en un 98.26%

5.5.6. Indicador de eficacia de gasto

Gastos corrientes

Tabla 34: Análisis de gasto de personal

RUBROS	GASTOS		Indicador de Meta	
	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	MONTO	%
Remuneraciones Unificadas	57.255,20	56.408,37	-846,83	98,52%
Salarios unificados	13.515,12	13.323,81	-191,31	98,58%
Decimotercer Sueldo	5.790,08	5.790,08	-	100,00%
Decimocuarto Sueldo	3.186,06	3.186,00	-0,06	100,00%
Aporte Patronal	8.598,62	7.199,14	-1.399,48	83,72%
Fondos de Reservas	4.676,17	4.192,48	-483,69	89,66%
Asignación a distribuir	-	-	-	0,00%
TOTAL, GASTO EN PERSONAL	93.021,25	90.099,88	-2.921,37	96,86%

Fuente: Cédula de Gastos del GAD Parroquial Rural General Farfán

Elaborado por: Chimborazo Bladimir

De los gastos corrientes efectuados, 90.099,88 le corresponden a Gastos en el Personal que labora en la institución, sin embargo, se presupuestó pagar 93.021,25, cumpliendo en un 96,86% con lo programado.

Tabla 35: Bienes Y Servicios De Consumo

RUBROS	GASTOS		Indicador de Meta	
	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	MONTO	%
Agua Potable	500,00	377,55	-122,45	75,51%
Energía Eléctrica	1.888,20	1.365,55	-522,65	72,32%
Telecomunicaciones	450,00	360,38	-89,62	80,08%
Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	200,00	184,63	-15,37	92,32%
Mantenimiento de Vehículo	2.219,61	2.180,65	-38,96	98,24%
Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	820,33	493,72	-326,61	60,19%
Vestuario, lencerías y prendas de vestir	700,00	696,50	-3,50	99,50%
Combustibles y Lubricantes	1.700,00	1.700,00	-	100,00%
Materiales de Oficina	506,33	502,33	-4,00	99,21%
Materiales de Aseo	442,03	427,45	-14,58	96,70%
Repuestos y Accesorios	1.406,00	1.400,27	-5,73	99,59%
TOTALES	10.832,50	9.689,03	-1.143,47	89,44%

Fuente: Cédula de Gastos del GAD Parroquia General Farfán

Elaborado por: Chimborazo Bladimir

Se presupuestó realizar compras de bienes y servicios para el consumo interno de la institución por un monto de 10.832,50, sin embargo, solo se utilizó 9.689,03, es decir se cumplió con lo presupuestado en un 89,44% quedando un saldo por devengar de 1.143,47. Como se puede apreciar en la tabla anterior esto se debe principalmente a que el consumo del servicio básico estuvo por debajo del valor presupuestado.

Tabla 36: Otros Gastos Corrientes

RUBROS	GASTOS		Indicador de Meta	
	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	MONTO	%
Póliza de Fidelidad	299,63	299,63	-	100,00%
Comisiones Bancarias	270,00	151,58	-118,42	56,14%
TOTALES	569,63	451,21	-118,42	79,21%

Fuente: Cédula de Gastos del GAD Parroquial Rural General Farfán

Elaborado por: Chimborazo Bladimir

Los gastos corrientes presupuestados fueron de 569,63, lográndose cumplir en un 79,21%, ya que por comisiones bancarias solo se pagó un valor de 151,58.

Tabla 37: Transferencias y Donaciones Corrientes

RUBROS	GASTOS		Indicador de Meta	
	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	MONTO	%
Retención del 5 por mil Contraloría	3.580,00	1.769,23	- 1.810,77	49,42%
1% a Favor de la Conajupare	4.480,00	3.221,60	- 1.258,40	71,91%
2% a Favor de la Asoc. de Conagopare Sucumbíos	8.010,00	6.443,19	- 1.566,81	80,44%
Aporte al IECE	657,84	320,25	-337,59	48,68%
TOTALES	16.727,84	11.754,27	- 4.973,57	70,27%

Fuente: Cédula de Gastos del GAD Parroquial Rural General Farfán

Elaborado por: Chimborazo Bladimir

El total presupuestado para realizar Transferencias y Donaciones Corrientes fue de 16.727,84, no obstante, solo se ejecutó en un 70,27%, quedando un valor por pagar de 4.973,57. Puesto que solo se realizaron Retención del 5 por mil Contraloría por un valor de 1.769,23 siendo el presupuestado 3.580,00. Se realizó transferencias del 1% a Favor de la Conajupare un valor de 3.221,60, sin embargo, el presupuestado fue de 4.480,00. El valor presupuestado para transferir por concepto de 2% a Favor de la Asoc. de Conagopare Sucumbíos fue de 8.010,00, no obstante, solo se transfirieron 6.443,19. Finalmente se transfiero por concepto de Aporte al IECE 320,25, habiendo sido presupuestado 657,84.

GASTOS DE INVERSIÓN

Tabla 38: Gastos en Personal Para Inversión

RUBROS	GASTOS		Indicador de Meta	
	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	MONTO	%
Contratación de un técnico	6.000,00	3.607,14	-2.392,86	60,12%
TOTALES	6.000,00	3.607,14	-2.392,86	60,12%

Fuente: Cédula de Gastos del GAD Parroquial Rural General Farfán

Elaborado por: Chimborazo Bladimir

Con respecto a los gastos en personal para la inversión, se presupuestó utilizar 6.000,00, sin embargo, solo se ejecutó 3.607,14, ejecutándose solo en un 60,12% el valor presupuestado para este ítem, quedando un saldo por devengar de 2.392,86.

Tabla 39: Bienes y Servicios para Inversión

COMPONENTES	GASTOS		Indicador de Meta	
	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	MONTO	%
Fletes y Maniobras	1.588,34	1.584,84	-3,50	99,78%
Gastos para la rendición de Cuentas	5.973,92	5.959,42	-14,50	99,76%
Apoyo para el rescate cultura del San Isidro Labrador perteneciente a la parroquia	1.500,00	1.500,00	-	100,00%
Eventos socioculturales del GAD Municipal, GAD Provincial	14.999,99	14.999,99	-	100,00%
Mantenimiento de Áreas Verdes perteneciente a la Parroquia	2.851,44	2.439,47	-411,97	85,55%
Otros proyectos Generales	-	-	-	0,00%
Apoyo a los niños de la Parroquia	8.094,18	-	-8.094,18	0,00%
Apoyo a los Adultos mayores y con Capacidades Especiales	8.094,18	-	-8.094,18	0,00%
Apoyo a madres solteras embarazadas	8.094,18	-	-8.094,18	0,00%
Mantenimiento de Aires acondicionados del GADPRGF	546,24	442,40	-103,84	80,99%
Vehículo	1.831,50	1.831,50	-	100,00%
Alquiler de trajes folclóricos	-	-	-	0,00%
Contratación de Consultoría para la Actualización del PDOT del GADPRGF	20.000,00	16.071,43	-3.928,57	80,36%
Capacitación para el fortalecimiento de Asociaciones e Institución	872,64	769,32	-103,32	88,16%
Fiscalizaciones e inspecciones Técnicas	336,00	-	-336,00	0,00%
Estudio y Rediseño Alcantarillado Fluvial y Sanitario	33.600,00	33.600,00	-	100,00%
Pago por el Arriendo del Software de contabilidad Gubernamental	560,00	560,00	-	100,00%
Combustibles y Lubricantes	-	-	-	0,00%
Materiales de construcción general	3.693,36	3.541,66	-151,70	95,89%
Implementos y mantenimientos de áreas deportivas y recreativas	1.600,00	1.523,20	-76,80	95,20%

Minada y cargada de material pétreo	5.032,00	4.032,00	-1.000,00	80,13%
Respuestas y accesorios	3.200,00	3.118,60	-81,40	97,46%
Apoyo para el Proyecto del fortalecimiento ambiental dentro de la Parroquia	5.000,00	3.750,38	-1.249,62	75,01%
Compra de bombas para proyectos Piscícola	883,16	706,61	-176,55	80,01%
Compra de un cuadro enmarcado el Escudo Nacional del Ecuador	336,00	336,00	-	100,00%
Compra de Instrumentos artísticos culturales y ancestrales para el Recinto 5 de agosto	-	-	-	0,00%
Ejecución del Proyecto Porcino	29.826,64	-	-29.826,64	0,00%
Ejecución del Proyecto porcino para el Recinto Bellavista y 5 de abril	13.464,00	12.410,00	-1.054,00	92,17%
Fortalecimiento a los Piscicultores del Recinto Santa Marianita	5.477,30	5.299,28	-178,02	96,75%
Proyecto de caña de Azúcar en el Recinto 5 de agosto	10.000,00	-	-10.000,00	0,00%
TOTALES	187.455,07	114.476,10	-72.978,97	61,07%

Fuente: Cédula de Gastos del GAD Parroquial Rural General Farfán
Elaborado por: Chimborazo Bladimir

Los gastos presupuestados para la adquisición de bienes y servicios para la inversión fueron de 187.455,07, llegándose a ejecutar 114.476,10, es decir se cumplió con lo programado en un 61,07%. Esto se debe a que no se llevó a cabo proyectos como: Apoyo a los niños de la Parroquia, apoyo a los Adultos mayores y con Capacidades Especiales y apoyo a madres solteras embarazadas, pues se destinó un valor de 8.094,18 a cada uno de estos proyectos y no se ejecutaron hasta el cierre del Periodo.

Por otra parte, no se ejecutó el proyecto porcino cuyo valor de ejecución fue de 29.826,64. De la misma forma no se ejecutó el Proyecto de caña de Azúcar en el Recinto 5 de agosto cuyo valor asignado fue de 10.000,00.

Cabe indicar que existe esta variación de lo ejecutado en relación a lo presupuestado también porque la adquisición de ciertos bienes y servicio fueron adquiridos a un mejor costo.

Tabla 40: Obras Públicas

COMPONENTES	GASTOS		Indicador de Meta	
	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	MONTO	%
Compra de juegos infantiles	7.930,56	-	-7.930,56	0,00%
Mantenimiento de las vías pertenecientes a los diferentes Recintos	2.277,33	2.234,87	-42,46	98,14%
Construcción de una Cancha de Uso Múltiple en el Recinto la Balsareña	53.721,90	53.721,88	-0,02	100,00%
Construcción de los Graderíos en el Estadio de la Parroquia	9.999,90	9.999,90	-	100,00%
Construcción de un centro Integral Comunitario de la Parroquia	-	-	-	0,00%
Construcción de una Batería Sanitaria en el Puente Internacional	27.000,00	-	-27.000,00	0,00%
Construcción de una Batería Sanitaria en el Recinto Fuerzas Unidas	22.000,00	-	-22.000,00	0,00%
Construcción de Vicerías en el Recinto el Vergel, Monterrey, 9 de Marzo y Corazón Orencia perteneciente a la Parroquia	22.383,44	21.464,12	-919,32	95,89%
Construcción de la Sala de Velación del cementerio de la Parroquia de General Farfan	51.000,00	-	-51.000,00	0,00%
Pozos perforados en el Recinto Proyecto San Miguel	-	-	-	0,00%
Pozo perforado en la Comunidad 1 de Mayo	5.215,37	4.743,40	-471,97	90,95%
Construcción de escenario, baño y graderíos ubicados en la cancha cubierta del barrio central, perteneciente a la Parroquia de General Farfán	97.454,34	-	-97.454,34	0,00%
Adecantamiento de la Casa Taller en el Recinto 9 de Marzo	5.514,22	5.514,22	-	100,00%
Adecantamiento de la casa taller del Recinto 5 de Agosto	3.381,58	3.067,57	-314,01	90,71%
Adecantamiento de la casa taller del Recinto Tres Palmas	7.253,35	7.188,37	-64,98	99,10%
Adecantamiento de la parte de atrás del Coliseo de la Parroquia	5.710,82	5.710,82	-	100,00%
Adecantamiento del Aprocél ubicado en la Parroquia	5.000,00	-	-5.000,00	0,00%
Adecantamiento del malecón de la Parroquia de General Farfan	8.057,97	8.057,97	-	100,00%
Pintura de las aceras y bordillos de las Calles principales perteneciente a la cabecera Parroquial	2.426,50	2.426,50	-	100,00%
Adecantamiento del tanque elevado en el Recinto Santa Marianita	2.039,97	1.850,54	-189,43	90,71%
Adecantamiento del parque central	2.500,00	-	-2.500,00	0,00%
TOTALES	340.867,25	125.980,16	-214.887,09	36,96%

Fuente: Cédula de Gastos del GAD Parroquial Rural General Farfán

Elaborado por: Chimborazo Bladimir

El valor presupuestado para realizar obras publicas fue de 340.867,25, sin embargo, solo se ejecutó 125.980,16, cumpliéndose con la meta planteada en un 36,96%. Esto se debe principalmente a que no se cumplieron con las siguientes obras:

Compra de juegos infantiles cuyo valor presupuestado fue de 7.930,56.

Construcción de una Bateria Sanitaria en el Puente Internacional, por un valor presupuestado de 27.000,00.

Construcción de una Bateria Sanitaria en el Recinto Fuerzas Unidas cuyo valor presupuestado asciende a 22.000,00.

Además, no se llevó a cabo la construcción de la Sala de Velación del cementerio de la Parroquia de General Farfán por un valor de 51.000,00.

La construcción de escenario, baño y graderíos ubicados en la cancha cubierta del barrio central, perteneciente a la Parroquia de General Farfán cuyo valor presupuestado fue de 97.454,34.

También se programó realizar adecentamiento del Aprocél ubicado en la Parroquia con un presupuesto de 5.000,00 y el adecentamiento del parque central por 2.500,00.

Tabla 41: Otros Gastos De Inversión

COMPONENTES	GASTOS		Indicador de Meta	
	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	MONTO	%
Tramites de matriculación Vehicular	100,00	70,11	-29,89	70,11%
Trámites para la legalización de terrenos, escrituración para el GADPRGF	1.468,33	-	-1.468,33	0,00%
Seguro para el vehículo del GADPRGF	935,21	935,21	-64,79	93,52%
Seguro para Activos fijos del GADPRGF	600,00	521,60	-78,40	86,93%
TOTALES	3.168,33	1.526,92	-1.641,41	48,19%

Fuente: Cédula de Gastos del GAD Parroquial Rural General Farfán
Elaborado por: Chimborazo Bladimir

Para otros gastos de inversión se asignó un presupuesto de 3.168,33, sin embargo, se ejecutó solo en un 48,19%, es decir 1.526,92. Considerando que se pagó por concepto de Seguro para el vehículo del GADPRGF un valor de 935,21, cuando se presupuestó 935,21, por otra parte, se pagó por Seguro para Activos fijos del GADPRGF 521,60, y el valor presupuestado fue de 600,00.

GASTOS DE CAPITAL

Tabla 42: Bienes de Larga Duración

COMPONENTES	GASTOS		Indicador de Meta	
	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	MONTO	%
Mobiliarios	4.789,91	4.789,91	-	100,00%
Compra de cámaras digitales	941,51	941,51	-	100,00%
Compra de disco duro externo y memorias internas para cámaras digitales	335,00	335,00	-	100,00%
Compra de Aire acondicionado para el GADPRGF	1.789,46	1.789,46	-	100,00%
Maquinaria y Equipos	6.309,00	6.308,06	-0,94	99,99%
Adquisición de un Bote	8.167,04	8.167,04	-	100,00%
Página Web Institucional	672,00	672,00	-	100,00%
Compra de computador portátil para Tesorería	1.233,25	1.233,12	-0,13	99,99%
TOTALES	24.237,17	24.236,10	-1,07	100,00%

Fuente: Cédula de Gastos del GAD Parroquial Rural General Farfán
Elaborado por: Chimborazo Bladimir

Para la adquisición de bienes de larga duración se asignó un presupuesto total de 24.237,17, llegándose a ejecutar en un 100%, considerando que existe una variación de 1,07, debido a la variación mínima del valor de los bienes adquiridos.

Cabe señalar que durante este periodo se programó adquirir los siguientes bienes:

- Mobiliarios
- Compra de cámaras digitales
- Compra de disco duro externo y memorias internas para cámaras digitales
- Compra de Aire acondicionado para el GADPRGF
- Maquinaria y Equipos
- Adquisición de un Bote
- Página Web Institucional
- Compra de computador portátil para Tesorería

APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO

Tabla 43: Pasivo Circulante

COMPONENTES	GASTOS		Indicador de Meta	
	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	MONTO	%
Cuentas por pagar al IESS	1.440,12	1.440,12	-	100,00%
Cuentas por pagar al SRI	18.884,78	18.884,78	-	100,00%
Cuentas por pagar a la Contraloría General del Estado	425,40	-	-425,40	0,00%
Cuenta por pagar al Ing. Oto Consultor del Alcantarillado	-	-	-	0,00%
Cuenta por pagar a Edwin Romero contratista del Parqueadero del vehículo	3.763,85	3.763,85	-	100,00%
TOTALES	24.514,15	24.088,75	-425,40	98,26%

Fuente: Cédula de Gastos del GAD Parroquial Rural General Farfán

Elaborado por: Chimborazo Bladimir

Para la aplicación del financiamiento se presupuestó un valor de 24.514,15, ejecutándose en un 98,26%, es decir se utilizó 24.088,75, puesto no se realizó el pago a Contraloría General del Estado por un valor de 425,40.

Tabla 44: Ingresos y Gastos

CUENTAS	VALOR	INDICADOR DE EFICIENCIA
Ingresos Corrientes	124.331,22	107%
Gastos Corrientes	116.206,87	
Superávit Corriente	8.124,35	
Ingresos de Inversión	422.058,81	167%
Gastos de Inversión	251.993,58	
Superávit de inversión	170.065,23	
Ingresos de financiamiento	161.003,16	668%
Gastos de financiamiento	24.088,75	
Superávit de financiamiento	136.914,41	

Fuente: Cédula de Ingresos y Gastos del GAD Parroquial Rural General Farfán
Elaborado por: Chimborazo Bladimir

Al evaluar la ejecución de los ingresos corrientes se obtuvo una eficiencia del 107%, ya que se obtuvo un Superávit Corriente 8.124,35.

Los ingresos de inversión tuvieron una eficiencia del 167%, consideran que los se generó un superávit de 170.065,23.

Finalmente, los ingresos de financiamiento tuvieron un superávit de 136.914,41, que equivale a 668% de eficiencia.

Cumplimiento de la Ejecución Programática y Presupuestaria

En la siguiente tabla se evalúa de la gestión programática y presupuestaria, tomando en cuenta que:

TP= Totales Planificados

TC= Totales Cumplidos

CG= Cumplimiento de la Gestión

PC= Presupuesto Codificado

PD= Presupuesto Devengado

CP=Cumplimiento Del Presupuesto

Tabla 45: Cumplimiento de la Ejecución Programática y Presupuestaria

META POA		RESULTADOS		% CG	PC	PD	% CP
N.-	DESCRIPCIÓN	TP	TC				
1	La construcción de batería sanitaria en el Recinto Fuerzas Unidas el cual mejorará el problema de insalubridad existente en el sector, y se prevendrá dificultades relacionados a los mismos, las personas tendrán acceso a realizar sus necesidades biológicas en un lugar cómodo y limpio por ende se contribuye al ambiente.	1	1	100%	22.000.00	9.782.80	50%
2	Construcción de Vicerías en el Recinto el Vergel, Monterrey, 9 de Marzo y Corazón Orencé perteneciente a la Parroquia	4	4	100%	22.383.44	22.383.44	100%
3	Construcción de la Sala de Velación del cementerio de la Parroquia de General Farfán	1	1	100%	51.000.00	22.740.76	50.00%
4	Construcción de escenario, baño y graderíos ubicados en la cancha cubierta del barrio central, perteneciente a la Parroquia de General Farfán	1	1	100%	97.454.34	43.506.40	50%
5	Construcción de una Cancha de Uso Múltiple en el Recinto la Balsareña	1	1	100%	53.721.90	53.721.88	100%
6	Construcción de los Graderíos en el Estadio de la Parroquia	1	1	100%	9.999.90	9.999.90	100%
7	Construcción de una Batería Sanitaria en el Puente Internacional	1	1	0%	20.000.00	-	0%
8	Contratación de Consultoría para la Actualización del PDOT del GADPRGF	1	1	100%	20.000.00	20.000.00	100%
9	Adecantamiento de la Casa Taller en el Recinto 9 de Marzo	1	1	100%	5.514.22	5.514.22	100%
10	Estudio y Rediseño Alcantarillado Fluvial y Sanitario	1	1	100%	33.600.00	33.600.00	100%
11	Adecantamiento de la casa taller del Recinto 5 de Agosto	1	1	100%	3.381.58	3.381.58	100%

12	Adecantamiento de la casa taller del Recinto Tres Palmas	1	1	100%	7.253.35	7.253.35	100%
13	Adecantamiento de la parte de atrás del Coliseo de la Parroquia	1	1	100%	5.710.82	5.710.82	100%
14	Adecantamiento del Aprocél ubicado en la Parroquia	1	1	0%	5.000.00	-	0%
15	Adecantamiento del malecón de la Parroquia de General Farfan	1		100%	8.057.97	8.057.97	100%
16	Pintura de las aceras y bordillos de las Calles principales perteneciente a la cabecera Parroquial	1	1	100%	2.426.50	2.426.50	100%
17	Adecantamiento del tanque elevado en el Recinto Santa Marianita	1	1	100%	2.039.97	2.039.97	100%
18	Adecantamiento del parque central	1	1	0%	2.500.00	-	0%
19	Bienes de larga duración y control Administrativo	9	9	99%	24573.17	24572.1	99%
20	Fortalecimiento Institucional	5	5	71%	3.132.64	2.889.32	71%
21	Sin Proyecto	12	9	88%	35.583.69	24.348.09	88%
22	Mantenimiento Vial	1	1	98%	2.277.33	2.234.87	98%
23	Incentivar el Desarrollo de la Productividad del GADPRGF	6	4	34%	65.651.10	22.593.91	34%
24	Atención a grupo Vulnerables	3	0	0%	24.282.54	-	0%
25	Fortalecimiento deportivo y cultural	2	2	84%	6.632.00	5.555.20	84%
26	Eventos socioculturales del GAD Municipal, GAD Provincial	1	1	100%	14.999.99	14.999.99	100%

Fuente: Cédula de Gastos del GAD Parroquial Rural General Farfán

Como se evidencia en la tabla anterior, La construcción de batería sanitaria en el Recinto Fuerzas Unidad el cual mejorará el problema de insalubridad existente en el sector, y se prevendrá dificultades relacionados a los mismos, las personas tendrán acceso a realizar sus necesidades biológicas en un lugar cómodo y limpio por ende se contribuye al ambiente, tiene un avance del 50%, con una inversión ejecutado de 9.782.80.

La Construcción de la Sala de Velación del cementerio de la Parroquia de General Farfán se ha ejecutado en un 50% con el uso de 22.740.76.

La construcción de escenario, baño y graderíos ubicados en la cancha cubierta del barrio central, perteneciente a la Parroquia de General Farfán, se halla en un avance del 50%, con una aplicación presupuestaria de 43.506.40.

La construcción de una Batería Sanitaria en el Puente Internacional no se inicia, su presupuesto es de 20.000.00.

El Adecentamiento del Aprocél ubicado en la Parroquia no tubo avance durante el periodo 2015, el valor presupuestado asciende a 5.000.00. Del mismo modo el Adecentamiento del parque central no se ha iniciado, el valor asignado es de 2.500.00.

El proyecto para Incentivar el Desarrollo de la Productividad del GADPRGF, tiene un avance del 34%, con un valor ya invertido de 22.593.91.

El proyecto para el Fortalecimiento deportivo y cultural se ejecutó en un 84%, con una inversión en el periodo de 5.555.20.

Indicadores financieros

- **Solvencia financiera**

Nivel óptimo: indicador superior a 1

$$\frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Gastos Corrientes}}$$

$$\frac{103.016,93}{111.994,39} = 0.91$$

El nivel óptimo de este indicador es cuando el resultado es superior a uno, sin embargo al aplicar el indicador se puede observar que por cada dólar de ingresos corrientes se cubre 0,91 de los gastos corrientes, con esto se puede deducir que la institución está gastando más de lo que tiene de ingresos corrientes, esto es incorrecto ya que se deduce que se está pagando los gastos corriente a base de deudas.

$$\frac{\text{Ingresos de Inversión}}{\text{Gastos Inversión}}$$

$$\frac{372.325,50}{245.590,32} = 1.51$$

Como ya se mencionó, el nivel óptimo de este indicador es cuando el resultado es superior a uno, al aplicar el indicador se puede observar que por cada dólar de ingresos de inversión se cubre 1,51 de los gastos de inversión, es decir la institución puede ejecutar los gastos de inversión sin ningún inconveniente.

$$\frac{\text{Ingresos de Financiamiento}}{\text{Gastos de Financiamiento}}$$

$$\frac{161.003,16}{24.088,75} = 6.68$$

Por cada dólar de ingresos de financiamiento se cubre 6,68 de los gastos de financiamiento, es decir la institución pose un alto nivel de ingreso por financiamiento, sin embargo, este ingreso debe ser re direccionado para cubrir otros tipos de gastos y evitar que se generen deudas innecesarias.

- **Dependencia financiera**

Nivel óptimo: indicador con tendencia decreciente

$$\frac{\text{Ingresos por transf. Corrientes}}{\text{Ingresos totales}}$$

$$\frac{103.016,93}{475.342,43} = 0.22$$

Al aplicar este indicador se obtuvo que el GAD tiene una dependencia de las transferencias corrientes del 0,22.

$$\frac{\text{Ingresos por Transf. Totales}}{\text{Ingresos totales}}$$

$$\frac{264.020,09}{475.342,43} = 0.56$$

Al aplicar este indicador se obtuvo que el GAD tiene una dependencia financiera de las transferencias totales del 0,56., ya que recibe por parte de otras instituciones las transferencias ya que depende de las mismas.

- **Autonomía financiera**

$$\frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Ingresos Totales}}$$

$$\frac{6.369,54}{475.342,43} = 0.01$$

Como evidencia el indicador, la entidad no tiene capacidad para generar recursos propios, pues el resultado es de 0.01, ni siquiera llega a la unidad, esto se debe a que la institución solo recauda por una Póliza de Fidelidad e ingresos no tributarios.

- **Endeudamiento**

$$\frac{\textit{Pasivo Total}}{\textit{Activo Total}}$$

$$\frac{11.481,60}{356.820,09} = 0.0321 = 3,21\%$$

$$\frac{\textit{Patrimonio}}{\textit{Activo Total}}$$

$$\frac{345.338.49}{356.820,09} = 0.9678 = 96,78\%$$

Al aplicar este indicador se evidencia claramente que la institución está financiada en un 3,21% por su pasivo total, es decir por dinero de terceras personas, y en un 96,78% está financiado por su patrimonio propio.

5.5.7. Recomendaciones para mejorar la gestión presupuestaria

Planear y proyectar el presupuesto, priorizando las necesidades de la colectividad con el propósito de alcanzar altos niveles de ejecución, para lo cual se deberá efectuar un estudio temprano de los problemas y necesidades a satisfacer, diseñando indicadores que involucren distintos sectores, tomando en cuenta las prioridades del gasto y los resultados que se puedan alcanzar.

Es recomendable que el personal que labora en el área financiera analice, controle y evalúe el presupuesto según las leyes vigentes y que además se realice un seguimiento constante del mismo y se entreguen los resultados a las autoridades para que realicen la gestión.

Controlar y dar seguimiento de forma paralela el proceso presupuestario en conjunto, específicamente utilizando la información derivada como herramienta de readecuación y reorientación, por consiguiente, se debe evaluar la gestión y su incidencia objetiva en la ejecución real.

Es importante que el área financiera encargada de realizar el presupuesto analice detalladamente la normativa legal vigente que deben aplicar los GADs parroquiales para que se cumplan adecuadamente la Fases del Ciclo Presupuestario y para que las desviaciones del presupuesto no se arrastren desde el inicio y se puedan corregir oportunamente.

Es necesario apoyar la gestión presupuestaria con el diseño y la aplicación de instrumentos tecnológicos que faciliten la sistematización del proceso de evaluación y seguimiento por parte de los ordenadores del gasto, incorporando el uso de indicadores que permitan conocer el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas.

BIBLIOGRAFÍA

(s.f.).

Anele. (2015). *Cuadernos de Orientación para el Empleo en la Formación Profesional Administración*. Madrid: Fundación Universidad-Empresa/Comunidad de Madrid.

Asamblea Nacional Constituyente. (20 de Octubre de 2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito: Asamblea Nacional Constituyente. Obtenido de http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf

Asamblea Nacional Constituyente. (2011). *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD*. Quito: Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Aut{onomos Descentralizados.

Bachenheimer, H. (2008). *Determinacion de Terminos*. Obtenido de Pontificia Universidad de Javeriana: http://drupal.puj.edu.co/files/OI118_Herman_0.pdf

Bachs , J. (2014). Incertidumbre y neurociencias: pilares en la adopción de decisiones. *Real Academia Europea de Doctores*, 9-113.

Barbat, A. (2011). *Estimacion holistica del riesgo sismico utilizando sistemas dinamicos complejos*. Barcelona: Universitat Politecnica de Catalunya.

Basurto, X. (2016). Un acercamiento de la planificación estratégica y las organizaciones sanitarias. *Dominio de las Ciencias*, II(3), 3-14.

Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación*. Colombia: Pearson Educación.

Bueno, A. (2013). *Conceptos de Gestión Presupuestaria*. España: IGEP.

Calderón, B. (2011). *Diagnóstico de la técnica presupuestaria aplicada en el Ecuador y propuesta de mejora*. Quito: Escuela de Hacienda Pública del Instituto de Estudios Fiscales.

Calderón, E., Ramírez, A., & Ramírez, R. (2017). Administracion presupuestaria de Proyectos Sociales y Productivos. *Observatorio de la Economía Latinoamericana*, 21.

Diario El Comercio. (18 de Enero de 2016). Actualidad. *Las juntas parroquiales esperan recursos para continuar con sus obras*.

Duchimaza, I., & Pulla, V. (2013). *Evaluación y generación de indicadores presupuestarios aplicados a la Junta Parroquial de Recaurte para el período 2012*. Cuenca: Universidad de Cuenca.

- Espinoza, P. (2016). *Evaluación presupuestaria al Gobierno autonmo descentralizado parriquial de Malacatos, canton Loja, periodo 2013-2014*. Loja: Universidad Nacional de Loja .
- Fernández , Á., & Cañas, J. (2013). La gestión económico-presupuestaria en las Administraciones Públicas. *TEXTOS DE ADMINISTRACION SANITARIA Y GESTIÓN CLINICA*, 1-26.
- Ferrer, J. (28 de Octubre de 2016). *Conceptos básicos de la Metodología de la Investigación*. Obtenido de <http://metodologia02.blogspot.com/p/tecnicas-de-la-investigacion.html>
- Fonseca, O. (2008). Presupuesto. En O. Fonseca, *Vademecúm Contralor* (pág. 292). Lima: Instituto de Investigación de Accountability y Control – ICCO.
- Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia General Farfán. (2016). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquia General Farfán*. Parroquia General Farfán: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia General Farfán.
- González, Y. (2010). La plavificación emnpresarial: un acercamiento conceptual. *Contribuciones a la Economía.*, 11.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación*. México: McGrawHill.
- Ingenia S.A. (2008). Resolución de conflictos y toma de decisiones. En *Manual de Resolución de conflictos* (págs. 1-62). Murcia: Consejería de presidencia y administraciones públicas.
- Lapuente , J. (2011). Planificación y Control de Gestión. *Escuela de Organizacion Central*, 20.
- López, S., Salazar, G., & Gil, A. (2013). La Racionalidad en la Toma de Decisiones. *Grafías Disciplinarias de la UCP*, 41-55.
- Luna, N. (2012). Resolución de Conflictos y Toma de Decisiones. En N. d. Pérez, *Resolución de Conflictos y Toma de Decisiones* (pág. 18). Bogota: Servicio Nacional de Aprendizaje.
- Ñaupari, G. (2013). *Propuesta de modelo de planificacion y gestion presupúestaria para el uso eficiente de recursos del consorcio de gobiernos autonomos descentralizados del Ecuador* . Sangolquí : Escuela Politenica del Ejercito .
- Palomares, A., & Serrano, I. (2016). Influencia de las Competencias Emocionales y Financieras en la Formación Universitaria. *Formación Universitaria*, IX(5), 25-36.
- Perez, H. (2015). Reflexiones sobre el Presupuesto Base Cero y el Presupuesto. *El Cotidiano*, 78-84.

- Pérez, T. (2007). *Fundamentos teóricos de la administración financiera y el sistema presupuestario*. Cuba: Universidad Central “Marta Abreu” de las Villas.
- Puglla, J. (2013). *Evaluación Presupuestaria en el Gobierno Parroquial Taquil del Cantón Loja período 2011*. Loja: Universidad Nacional de Loja.
- Revelo, J. (2012). Administración Financiera y Presupuestaria. *Sistema de educación a distancia*, 31.
- Rodríguez, Y., & Pinto, M. (2010). Evolución, particularidades y carácter informacional de la toma de decisiones organizacionales. *ACIMED*.
- Rueda, C., & Peris, M. (2012). Toma de decisiones en situación de certeza, riesgo e incertidumbre. *Universidad politecnica de Valencia*, 10.
- Stoner, J., & Wankel, C. (2002). Planeación y toma de decisiones. *Administración*, III-IV, 47-114.
- Umanzor, C. (2011). Proceso para tomar decisiones. En C. Umanzor, *¿Como enseñar a tomar decisiones acertadas?* (pág. 76). San Salvador: Casa Barak.
- Velásquez, B., Ponce, V., & Franco, M. (2016). La Gestión Administrativa y Financiera, Una Perspectiva desde los Supermercados del Cantón Quevedo. *Revista Empresarial, ICE-FEE-UCSG*, x(38), 15-20.

ANEXOS

Anexo 1



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE
AMBATO**



FACULTAD CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

ENCUESTA

PROYECTO: Evaluación Financiera Presupuestaria y la toma de decisiones en el GAD Parroquial General Farfán del cantón Lago Agrio en el período 2015.

OBJETIVO: Realizar una investigación sobre la Evaluación Financiera Presupuestaria en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural General Farfán en el período 2015.

MOTIVACIÓN: Saludos cordiales, le invitamos a responder con toda la sinceridad con el objeto de obtener información necesaria de carácter confidencial, el resultado de esta encuesta solo será para uso con fines investigativos.

INSTRUCCIONES: por favor señale con una X la respuesta que usted considere correcta.

1. ¿Considera usted que el GAD Parroquial General Farfán del cantón Lago Agrio realiza un eficiente control y evaluación a la planificación presupuestaria?

Si

No

A veces

2. ¿El GAD Parroquial General Farfán cumple oportunamente con la fecha de aprobación presupuestaria?

Siempre

A veces

Nunca

3. ¿Se realiza reformas presupuestarias en el GAD Parroquial General Farfán?

Si

No

4. ¿Los proyectos son planificados según la disponibilidad de los recursos del GAD Parroquial General Farfán?

Siempre

A veces

Nunca

5. ¿Conoce usted si la planificación del presupuesto del GAD Parroquial General Farfán contiene políticas, objetivos, productos e indicadores?

Si

No

6. ¿Considera que la evaluación presupuestaria permite evaluar el cumplimiento de los objetivos del GAD Parroquial General Farfán?

Si

No

7. ¿Considera que en el período 2015 se lograron las metas establecidas por el GAD Parroquial General Farfán dentro del nivel de gasto planificado?

Si

No

8. ¿Considera que en el GAD Parroquial General Farfán se lleva a cabo una eficiente gestión presupuestaria?

De acuerdo

En desacuerdo

Totalmente de cuerdo

9. ¿El GAD Parroquial General Farfán con que documentos cuenta para facilitar la Evaluación Financiera Presupuestaria?

Políticas

Procedimientos

Funciones

10. ¿Considera usted que la adecuada toma de decisiones es importante para la ejecución del presupuesto?

De acuerdo

En desacuerdo

Totalmente de cuerdo

11. ¿Con que frecuencia evalúa el Plan Operativo?

Mensualmente

Semestralmente

Anualmente

12. ¿Está usted de acuerdo que se realice una evaluación Financiera Presupuestaria del GAD Parroquial General Farfán para la adecuada toma de decisiones?

Si

No

13. ¿Para la formulación presupuestaria vigente del GAD Parroquial General Farfán, se toma en consideración los presupuestos realizados en años anteriores?

Siempre

A veces

Nunca

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Anexo 2

**ENTREVISTA AL PRESIDENTE DEL GAD DEL PARROQUIAL GENERAL
FARFÁN**

a. ¿Se convoca a una asamblea general a las autoridades de la Parroquia para conocer las necesidades existentes?

.....
.....
.....

b. ¿Se elabora un borrador y se postula para la aprobación entre los representantes de la asamblea y los miembros de la parroquia?

.....
.....
.....

c. ¿Luego de haber aprobado el mencionado borrador que se procede a realizar?

.....
.....
.....

d. ¿A quiénes se da a conocer el presupuesto aprobado?

.....
.....
.....

e. ¿Cuáles son las funciones de la persona encargada de tesorería?

.....
.....
.....
f. ¿Qué funciones desempeñan los vocales?

.....
.....
.....
g. ¿En qué periodo reciben las necesidades de la Parroquia para elaborar el presupuesto participativo?

.....
.....
.....
h. ¿Con qué frecuencia el GAD Parroquial se reúne para elaborar el presupuesto?

.....
.....
.....
i. ¿Cómo se manejan las compras públicas del GAD Parroquial?

.....
.....
.....
j. ¿Considera importante realizar una evaluación Financiera Presupuestaria?

k. ¿Para la toma de decisiones en el GAD Parroquial General Farfán es necesario revisar los resultados de la Evaluación Financiera Presupuestaria?

.....
.....
.....

Anexo 3

ENTREVISTA AL PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL GENERAL FARFÁN

ENTREVISTA

Proyecto: Evaluación financiera presupuestaria y la toma de decisiones en el GAD Parroquial General Farfán del cantón Lago Agrio en el periodo 2015.

Objetivo: Realizar una investigación sobre la evaluación financiera presupuestaria en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural General Farfán en el período 2015.

Motivación: Saludos cordiales, le invitamos a responder con toda sinceridad con el objeto de obtener información necesaria de carácter confidencial, el resultado de esta encuesta solo será para uso con fines investigativos.

PREGUNTA	RESPUESTA	OBSERVACIÓN
1. ¿Cuál es su nombre?	Ramón Enrique Cobeña Bravo	
2. ¿Cuánto tiempo está al frente de GAD?	3 años a cargo del Gobierno Parroquial, desde el 15 de mayo del 2014.	VERIFICADO
3. ¿Se convoca a una asamblea general a las autoridades de la Parroquia para	Sí, porque es uno de los principales pasos que tiene el presupuesto.	COMPROBADO

- conocer las necesidades existentes?
4. ¿Se elabora un borrador y se postula para la aprobación entre los representantes de la asamblea y los miembros de la parroquia?
5. ¿Luego de hacer aprobar el mencionado borrador que se procede a realizar?
6. ¿A quiénes se da a conocer el presupuesto aprobado?
7. ¿Cuáles son las funciones de la persona encargada de tesorería?
8. ¿Qué funciones desempeñan los vocales?
- Sí, en el cual se debe sacar los gastos corrientes y parte de los gastos de inversión como gobierno parroquial.
- Los diferentes meses temáticos para sus proyectos y sus presupuestos.
- A la asamblea de participación ciudadana y al seno de concejales del GAD Parroquial.
- Elaboración del presupuesto, tesorería, contabilidad, SAI, IEISS.
- Comisiones, planificación, obras públicas, producción,

equidad de género,
deporte ambiente y
turismo.

9. ¿En qué período
receptan las
necesidades de la
parroquia para
elaborar el
presupuesto
participativo?
En agosto se inició y
se concluye en el mes
de septiembre con
una aprobación y la
aceptación en
octubre.
10. ¿Con que frecuencia
el GAD Parroquial se
reúne para elaborar el
presupuesto?
Cada 15 días antes
del mes de agosto de
la proforma
presupuestaria.
11. ¿Cómo se manejan
las compras Públicas
del GAD Parroquial?
Certificación, PAC,
Verificación POA,
Presupuesto,
Resolución de junta,
pliegos.
12. ¿considera
importante realizar
una evaluación
financiera
presupuestaria?
Si debería haber para
que se pueda ver las
falencias de lo que no
se está ejecutando.
13. ¿Para la toma de
decisiones en el GAD
Parroquial General
medidas o
correcciones en la

Farfán es necesario tomar decisiones.
revisar los resultados
de la evaluación
financiera
presupuestaria?

14. ¿Cuál es el procedimiento que sigue para la toma de decisiones?
Sesiones de junta y su aprobación.

Anexo 4

ENTREVISTA LA PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL GENERAL FARFÁN

ENTREVISTA

Proyecto: evaluación financiera presupuestaria y la toma de decisiones en el GAD Parroquial General Farfán del cantón Lago Agrio en el periodo 2015.

Objetivo: realizar una investigación sobre la evaluación financiera presupuestaria en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural General Farfán en el período 2015.

Motivación: Saludos cordiales, le invitamos a responder con toda sinceridad con el objeto de obtener información necesaria de carácter confidencial, el resultado de esta encuesta solo será para uso con fines investigativos.

1. ¿Cuál es su nombre?

Ramón Enrique Cobeña Bravo.

2. ¿Cuánto tiempo está al frente de GAD?

3 años a cargo del Gobierno Parroquial, desde el 15 de mayo del 2014.

3. ¿Se convoca a una asamblea general a las autoridades de la Parroquia para conocer las necesidades existentes?

Sí, porque es uno de los principales pasos que tiene el presupuesto.

4. ¿Se elabora un borrador y se postula para la aprobación entre los representantes de la asamblea y los miembros de la parroquia?

Sí, en el cual se debe sacar los gastos corrientes y parte de los gastos de inversión como gobierno parroquial.

5. ¿Luego de hacer aprobar el mencionado borrador que se procede a realizar?

Los diferentes meses temáticos para sus proyectos y sus presupuestos.

6. ¿A quiénes se da a conocer el presupuesto aprobado?

A la asamblea de participación ciudadana y al seno de concejales del GAD Parroquial.

7. ¿Cuáles son las funciones de la persona encargada de tesorería?

Elaboración del presupuesto, tesorería, contabilidad, SAI, IESS.

8. ¿Qué funciones desempeñan los vocales?

Comisiones, planificación, obras públicas, producción, equidad de género, deporte ambiente y turismo.

9. ¿En qué período receptan las necesidades de la parroquia para elaborar el presupuesto participativo?

En agosto se inició y se concluye en el mes de septiembre con una aprobación y la aceptación en octubre.

10. ¿Con que frecuencia el GAD Parroquial se reúne para elaborar el presupuesto?

Cada 15 días antes del mes de Agosto de la proforma presupuestaria.

11. ¿Cómo se manejan las compras Públicas del GAD Parroquial?

Certificación, PAC, Verificación POA, Presupuesto, Resolución de junta, pliegos.

12. ¿Considera importante realizar una evaluación financiera presupuestaria?

Si debería haber para que se pueda ver las falencias de lo que no se está ejecutando.

13. ¿Para la toma de decisiones en el GAD Parroquial General Farfán es necesario revisar los resultados de la evaluación financiera presupuestaria?

Sí, para tomar las medidas o correcciones en la toma de decisiones.

14. ¿Cuál es el procedimiento que sigue para la toma de decisiones?

Sesiones de junta y su aprobación.

Anexo 5

Entrevista al presidente del GAD Parroquial General Farfán

PREGUNTA	RESPUESTA	OBSERVACIÓN
15. ¿Cuál es su nombre?	Ramón Enrique Cobeña Bravo	
16. ¿Cuánto tiempo está al frente de GAD?	3 años a cargo del Gobierno Parroquial, desde el 15 de mayo del 2014.	VERIFICADO
17. ¿Se convoca a una asamblea general a las autoridades de la Parroquia para conocer las necesidades existentes?	Sí, porque es uno de los principales pasos que tiene el presupuesto.	COMPROBADO
18. ¿Se elabora un borrador y se postula para la aprobación entre los representantes de la asamblea y los miembros de la parroquia?	Sí, en el cual se debe sacar los gastos corrientes y parte de los gastos de inversión como gobierno parroquial.	
19. ¿Luego de hacer aprobar el mencionado borrador que se procede a realizar?	Los diferentes meses temáticos para sus proyectos y sus presupuestos.	
20. ¿A quiénes se da a conocer el presupuesto aprobado?	A la asamblea de participación ciudadana y al seno de concejales del GAD Parroquial.	
21. ¿Cuáles son las	Elaboración del presupuesto, tesorería,	

funciones de la persona encargada de tesorería?	contabilidad, SAI, IESS.	
22. ¿Qué funciones desempeñan los vocales?	Comisiones, planificación, obras públicas, producción, equidad de género, deporte ambiente y turismo.	
23. ¿En qué período reciben las necesidades de la parroquia para elaborar el presupuesto participativo?	En agosto se inició y se concluye en el mes de septiembre con una aprobación y la aceptación en octubre.	
24. ¿Con que frecuencia el GAD Parroquial se reúne para elaborar el presupuesto?	Cada 15 días antes del mes de Agosto de la proforma presupuestaria.	
25. ¿Cómo se manejan las compras Públicas del GAD Parroquial?	Certificación, PAC, Verificación POA, Presupuesto, Resolución de junta, pliegos.	
26. ¿considera importante realizar una evaluación financiera presupuestaria?	Si debería haber para que se pueda ver las falencias de lo que no se está ejecutando.	
27. ¿Para la toma de decisiones en el GAD Parroquial General Farfán es necesario revisar los resultados de la evaluación	Sí, para tomar las medidas o correcciones en la toma de decisiones.	

financiera presupuestaria?		
28. ¿Cuál es el procedimiento que sigue para la toma de decisiones?	Sesiones de junta y su aprobación.	